



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CURRICULARIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA
CARRERA DE MAESTRO DE PRIMERA INFANCIA
DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

PLAN 2023

Práctica Docente asociada a las unidades curriculares:

Introducción al campo profesional

Didáctica Práctica Docente I

Didáctica Práctica Docente II

Didáctica Práctica Docente III

Febrero, 2024



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Las prácticas docentes de esta carrera se sustentarán fundamentalmente desde los marcos teóricos de la didáctica del campo del saber que corresponda en articulación con situaciones de aprendizaje en contexto de práctica docente y aportes de las unidades curriculares de todos los trayectos formativos, habilitando así la progresión en la construcción de las competencias del Perfil de Egreso definido en el Marco Curricular de la formación de grado de los educadores.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Contenido

Introducción	3
1 Dimensiones de la Práctica Pre-Profesional en las carreras de grado de la formación de educadores del CFE	4
1.1. Componente curricular.....	5
1.2. Situación de aprendizaje.....	11
1.3. Experiencia personal	13
2 Niveles intra e interinstitucionales	13
2.1. Dimensión intrainstitucional	14
2.1.1. Estudiante practicante	14
2.1.2. Equipo de Gestión de Centros e Institutos	15
2.1.3. Docente de Didáctica-Práctica en relación a los aprendizajes en situación de Práctica Pre-Profesional	17
2.1.4. Docentes del Trayecto de Formación Específica (TFE) del Trayecto Lenguajes Diversos (TLD) y Formación Equivalente (TFEE).....	18
2.1.5. Docentes Orientadores Educativos (DOE).....	19
2.1.6. Docentes Orientadores de Laboratorios (DOL)	19
2.1.7 Otros actores.....	19
2.2. Dimensión interinstitucional	20
2.2.1. Instituciones co-formadoras	20
2.2.2. Actores co-formadores	21
3. Evaluación	23
4- Instrumentación de la Práctica Docente en contexto co-formador.....	24
6. Bibliografía	26

Introducción¹

El fortalecimiento de la profesión docente es una de las líneas prioritarias de la ANEP, según lo expresa el Lineamiento Estratégico N°5 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, (ANEP, 2020a, 2020b, 2020c). En tal sentido el CFE se encuentra en proceso de construcción de transformaciones que atienden a dimensiones curriculares, académicas y organizacionales, con el propósito de mejorar la formación de grado de los educadores. En relación a ello, una de las dimensiones medulares de la formación es la práctica pre-profesional para todas las carreras de grado.

Construir desde la óptica de cada carrera una visión de la práctica pre-profesional, sin perder de vista lo transversal de ser educador, y explicitar curricularmente esa construcción situada, resulta necesario. Para eso, resulta indispensable considerar las investigaciones existentes en relación a la temática (algunas como Cabrera Abreu, 2018; Umpiérrez Oroño, Cabrera Abreu 2020; Pérez Gomar, et al., 2020; Dominguez González, et al., 2020), las propuestas actuales a nivel global y local, así como también la propuesta curricular que existe para la formación en el campo de la Didáctica en las distintas carreras y especialidades.

Es así que “pensar la práctica” demanda considerar lo “ya hecho”, las problemáticas emergentes, las necesidades y desafíos formativos, los actores implicados, las tradiciones e identidades, y el conocimiento producido desde y en relación con ella.

Sumado a ello, es necesario posicionar a la didáctica-práctica desde una perspectiva en la que se integre la investigación y desde la cual el objeto de la investigación educativa sea la interacción entre la práctica de la enseñanza, los procesos de aprendizaje y los objetos de saber a enseñar y a aprender.

La formación con base en la investigación enfatiza la importancia de favorecer el desarrollo de los profesionales de la educación como docentes investigadores. Tal como expresa Alarcao (2010), formar para ser un docente investigador corresponde a promover en el futuro formador, competencias para investigar en, sobre y para la acción educativa, además de compartir procesos y resultados con sus colegas.

El presente documento toma como referencia lo antes mencionado y lo expresado por el CFE (2021) en relación a la formación en Didáctica y práctica que se desarrolla en sus carreras de grado.

Tiene como finalidad definir aspectos del curriculum asociados a la Práctica Pre Profesional y al

¹ El presente documento se construyó en base a diferentes aportes de actores del CFE y está sujeto a las disposiciones que el mencionado Consejo establezca. No ha sido sometido aún a los procesos finales de verificación académica y normas de publicación.



mismo tiempo brindar orientaciones para su desarrollo dinámico en el marco del paradigma educativo centrado en el aprendizaje permanente y contextualizado.

Para abordar propuestas y definir acuerdos enmarcados en la Práctica Pre Profesional (PPP) será imprescindible considerar: lo establecido en el Marco Curricular de la Formación de grado de los educadores, el Plan 2023 correspondiente a la carrera, y los marcos teóricos que contribuyan a los paradigmas de la formación antes señalados.

1 Dimensiones de la Práctica Pre-Profesional en las carreras de grado de la formación de educadores del CFE

En este sentido resulta relevante lo planteado por Zabalza (2020) quien considera que todo *practicum* debe incluir como dimensiones fundamentales: el componente curricular, la situación de aprendizaje y la experiencia personal. En la figura 1 se presenta una síntesis de dichas dimensiones.

Figura 1.

Síntesis de las dimensiones de la Práctica Pre-Profesional según planteos de Zabalza (2020)





ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

1.1. Componente curricular

La Práctica Pre-Profesional debe ser un componente explícito del currículum (Zabalza, 2020), con una estructura interna organizacional definida y declarada. Es necesario explicitar cuestiones importantes tales como:

- su existencia explícita y fundamentada
- los vínculos con los saberes de la Didáctica y con los saberes de otros campos que sostienen otros trayectos formativos.
- tiempos de desarrollo
- escenarios de implementación
- actores responsables y definición de roles y vínculos básicos
- sentido formativo, sus grados de desarrollo y las orientaciones para su evaluación.

El Plan 2023 de esta carrera presente en Trayecto de Didáctica Práctica Pre Profesional cuatro unidades curriculares con la característica de ser cursos teóricos prácticos, con prácticas asociadas a contextos educativos: Introducción al Campo Profesional, Didáctica Práctica Docente I, Didáctica Práctica Docente II y Didáctica Práctica Docente III.

Cada una de ellas, se conforma por dos espacios formativos indisolublemente asociados. Uno es el que se desarrolla en los Institutos/Centros de formación de CFE, donde se abordan la significación y resignificación de los saberes construidos fundamentalmente en el campo de la didáctica de la especialidad que corresponda, con las metodologías e interdisciplinariedad necesarias para los aprendizajes competenciales. El otro, es constituido por la práctica docente, donde se construyen aprendizajes desde la acción en contextos educativos. Aborda dimensiones como el rol profesional, los escenarios de acción del Maestro de primera infancia, la enseñanza y el aprendizaje sostenidos desde diferentes campos del saber, las interacciones y vínculos en comunidad educativa, y es fuente de problemas para el desarrollo de la investigación y extensión. Ambos espacios se retroalimentan significativamente generando aprendizajes colectivos e individuales.

Si bien la práctica docente mencionada se asocia a una unidad curricular (UC), para abordar y desarrollar los aprendizajes del futuro maestro en la práctica docente, deberá existir coordinación con los diferentes trayectos formativos, fortaleciendo así el necesario abordaje interdisciplinario



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

de las competencias del perfil de egreso.

A continuación, se presentan aspectos generales de la práctica docente para el caso de las diferentes unidades curriculares a las que pertenece:

Introducción al campo profesional

Esta unidad curricular y su práctica asociada se encuentra regulada por el Plan 2023, Acta N°8 Resolución No 48 del 23 de marzo de 2021 y el acta 20 Res. 1 del 13 de julio de 2023 del CFE.

Para esta unidad curricular resultará imprescindible:

Diseño de actividades interdisciplinarias tendientes al desarrollo de la investigación formativa, organizadas e implementadas colaborativamente entre docente de Introducción al campo profesional y las distintas Unidades Curriculares de primer año, con énfasis entre las pertenecientes al Trayecto Didáctica Práctica Pre-Profesional (TDPPP) y el Trayecto de Formación Equivalente para Educadores (TFEE). Tal como lo expresa el acta 20 Res 1 del 13 de julio de 2023 del CFE:

El primer semestre constituye un espacio de preparación de dicha práctica en dos grandes planos:

A- De construcción interdisciplinaria de los dispositivos de aprendizaje, que, con base en metodologías de aprendizaje activo, permitirán a través de sus actividades y tareas el desarrollo de las competencias previstas, desde la integración de los diversos contenidos, especialmente de las unidades curriculares mencionadas. La coordinación intrainstitucional entre los docentes responsables de las mismas y la interinstitucional entre centros de formación y de práctica constituyen acciones imprescindibles.

B- De selección y planificación de contenidos específicos de la didáctica que permitan:

- *La articulación y retroalimentación entre el campo del saber de la didáctica de la especialidad y la práctica Pre- Profesional de la propia carrera.*
- *El abordaje del primer acercamiento al campo profesional desde el rol de futuro profesional de la educación, potenciando aprendizaje acerca de: sí mismo como profesional de la educación, de las instituciones y escenarios de desarrollo profesional, la propia carrera y especialidad en la que se forma, así como sobre el propio práctico (Díaz Barriga, 2019)*
- *El segundo semestre, será el espacio de implementación y evaluación de lo proyectado, buscando en todo momento el equilibrio entre las acciones formativas*



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

interdisciplinarias y las propias de la unidad curricular en el marco de la especificidad de la didáctica que corresponda.

Esta práctica apunta especialmente a:

- *El reconocimiento de saberes asociados a la profesión de educador en contexto y la interdisciplinariedad que los sostiene. En acuerdo con lo que expresa Díaz Barriga (2019), el docente, en sus contextos de acción profesional, ha de construir y trabajar con saberes (no sólo conocimientos) que se resignifican según los contextos (espaciales, temporales, sociales, etc.). En otras palabras, el conocimiento abordado desde las unidades curriculares que aportan a este espacio formativo se intersectará con los saberes propios del contexto de una institución y comunidad educativa. Así, existirá una retroalimentación entre saberes y conocimiento asociado a contenidos curriculares. En general, al desarrollar sus prácticas pre-profesionales, el futuro educador retorna a contextos conocidos, sobre los que construyó significados, pero desde otro rol. Este aspecto no es menor, pues el posicionamiento como futuro educador habrá de desarrollarse atendiendo la significación y resignificación de esos saberes. Todo ello desde el andamiaje cognitivo previo y el que aporten los conocimientos de las unidades curriculares vinculadas a la práctica en cuestión.*
- *La construcción de la identidad profesional en dos aspectos fundamentales: asociada a una carrera y/o especialidad definida y como educador.*
- *Este sentido formativo implica no entender la dualidad como separación de identidades sino como la complejidad implicada en la propia profesión.*
- *Esto demandará actividades que ubiquen al estudiante en situaciones que jerarquicen uno u otro aspecto. Por ejemplo: como integrante activo en la construcción de una comunidad educativa, su vínculo a escenarios definidos dentro de la propia institución, los vínculos y relaciones con otros actores institucionales, otros.*
- *La sensibilización inicial respecto a la importancia de la investigación educativa desde el rol docente para la retroalimentación de las propias prácticas colectivas e individuales.*
- *Se considera fundamental que la inmersión en contexto de práctica, su preparación previa y posterior análisis reflexivo permita comenzar a reconocer*



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

la importancia de abordar el hecho educativo desde marcos teóricos tratados y formular sobre él preguntas investigables, que potencien la búsqueda de otros aportes, su vinculación interdisciplinaria y la construcción de reflexiones colectivas fundadas.

Esta propuesta de implementación para esta práctica inicial habilita al desarrollo de investigación formativa. En tal sentido, el abordaje del contexto de práctica desde su conocimiento y problematización demandará marcos teóricos asociados a la didáctica interactuando con otros campos del saber. Asimismo, implica la utilización de técnicas variadas, observación, entrevistas, otras, que favorezcan la comprensión (con los procesos necesarios) de la problemática seleccionada contextualizada al campo de acción profesional que trasciende el contexto de aula y focaliza en lo institucional

- Cada instancia de asistencia de estudiantes a centros de práctica será acompañada por uno o más de los docentes de las Unidades Curriculares implicadas atendiendo a las distintas realidades.
- Las actividades en los centros de práctica se realizarán en el mes de septiembre, e incluirán un mínimo de dos visitas a centros educativos.
- La práctica se implementará en Centros dependientes de la DGEIP

Didáctica Práctica Docente I

Esta unidad curricular posiciona al estudiante de la carrera de MPI en contexto de práctica educativa para la franja etaria de la primera infancia comprendida entre 0 a 36 meses, con énfasis en promover espacios saludables de estimulación temprana y experiencias oportunas. Esto apuntará especialmente a que el practicante vivencie propuestas de aprendizaje vinculadas a habilidades, capacidades, intereses y necesidades específicas de los niños de 0 a 36 meses.

En otras palabras, el docente de didáctica orientará especialmente en la práctica a la observación sistemática, problematización y análisis de actividades que ocurran en escenarios educativos de la primera infancia para promover al máximo el desarrollo integral de los niños en todas sus dimensiones (psico-socioafectiva, física y motriz).

En ese sentido y en concordancia con el programa de la Unidades Curriculares de Didáctica Práctica Docente I se focalizará en actividades de enseñanza para el desarrollo de la corporeidad, potenciando lo sensorio- motriz, y promoviendo el registro y análisis de secuencia de actividades

de habilidades motrices específicas para esta etapa en la primera infancia. Asimismo, serán de especial atención las actividades de juego como contenido, estrategia y metodología, reconociendo diferentes escenarios lúdicos en contexto educativo. Vinculado a ello, se enfatizará el acompañamiento y desarrollo de la lengua oral, promoviendo su evolución.

Lo antes mencionado se vinculará con experiencias de trabajo con técnicos y familias de los niños, jerarquizando la escucha asertiva que todo actor de comunidad educativa debe desarrollar. En igual sentido, se implementarán actividades que promuevan el conocimiento de la dinámica institucional en centros educativos que reciben niños desde 0 a 36 meses, favoreciéndose las intervenciones didácticas en centros dependientes de INAU o DGEIP. Los practicantes realizan su práctica anual en el mismo centro educativo durante el año lectivo.

Se inicia una práctica que se vincula especialmente a las intervenciones didácticas asociadas al rol de maestro de primera infancia en contexto educativo de aula. Asimismo, este tramo de práctica trasciende los aprendizajes ligados a la función de enseñanza complementándose con la participación del practicante en procesos de indagación/investigación y/o extensión

El inicio del componente práctico será en abril y corresponderá a una asistencia de tres veces a la semana, teniendo como culminación la fecha que el CFE defina como finalización de cursos para ese año lectivo.

Desde el enfoque formativo que sostiene la propuesta curricular, habrá de construirse desde propuestas de aprendizaje activo que permitan al estudiante practicante plantearse preguntas, problematizar emergentes y considerar las condiciones contextuales y las dimensiones subjetivas que la atraviesan. Para promover los aprendizajes en tales sentidos se considerará especialmente el desarrollo de propuestas de investigación formativa en el marco de la práctica docente de cada estudiante de esta carrera.

Por eso, más allá de las necesarias coordinaciones entre el docente de la Unidades Curriculares Didáctica Práctica Docente I y los docentes de los talleres que también la integran, resultará fundamental un abordaje interdisciplinario de la práctica desde el aporte de Unidades Curriculares de los otros trayectos formativos.

En esta Unidades Curriculares el estudiante podrá iniciar la construcción de un portfolio de práctica

docente, que integrará evidencias de aprendizajes construidos en la Unidades Curriculares Introducción al campo profesional y que se finalizará al terminar el curso de la Unidades Curriculares Didáctica Práctica Docente III.

Didáctica Práctica Docente II

Esta unidad curricular posiciona al estudiante de la carrera de MPI en contexto de práctica educativa para la franja etaria de la primera infancia comprendida entre 0 a 6 años. La práctica en contexto educativo que atiende a la franja mencionada permitirá al practicante profundizar aprendizajes asociados a la Unidades Curriculares Didáctica Práctica Docente I.

El docente de didáctica orientará a la observación sistemática, registro, problematización y análisis de actividades que ocurran en los contextos de práctica. Asimismo, guiará procesos de intervención didáctica que realicen los practicantes fundamentalmente en contexto de aula con énfasis en abordaje de enseñanza y aprendizaje de Lengua y Matemática.

Esas intervenciones se realizarán en el grupo de práctica durante media jornada evolucionando a jornada completa y evidenciarán tanto en su planificación como en la implementación y análisis, la integración de aportes desde la didáctica y desde otros campos del saber.

Resultará significativo para la formación, que esas intervenciones se retroalimenten con el proceso de investigación formativa que el practicante podrá desarrollar orientado por el docente de Didáctica Práctica Docente considerando los aportes de la didáctica específica de los distintos campos del saber abordadas en los talleres correspondientes.

Para que lo antes explicitado cuente con un andamiaje favorecedor de aprendizajes, serán necesarias instancias de coordinación, planificación y evaluación de forma colaborativa e interdisciplinarias entre los docentes de unidades curriculares de todos los trayectos formativos que integran el nivel de cursado de la carrera. Cada estudiante podrá continuar en esta Unidades Curriculares la construcción del portfolio iniciado en el curso de Didáctica Práctica Docente I.

La práctica docente correspondiente a la Didáctica Práctica Docente II será de carácter anual y se realizará en la franja etaria de 0 a 6 años en instituciones educativas dependientes de INAU o de la DGEIP, variando el contexto educativo respecto al correspondiente a la práctica docente I. Se

desarrollará desde principios del mes de abril hasta finales de los cursos en CFE. Esto permitirá que existan instancias preparatorias desde el espacio del curso de Didáctica Práctica Docente en el instituto/centro del CFE que corresponda. El estudiante practicante asistirá al centro de práctica 3 jornadas por semana.

Didáctica Práctica Docente III

El contexto de práctica asociado a esta Unidades Curriculares está constituido por centros educativos pertenecientes a la DGEIP. Al igual que en las prácticas anteriores, se promoverán los aprendizajes desde la acción docente en aula y la selección de emergentes que permitan el desarrollo de la investigación educativa con énfasis en la investigación formativa.

Para que lo antes explicitado cuente con un andamiaje favorecedor de aprendizajes, serán necesarias instancias de coordinación, con docentes de Unidades Curriculares del propio trayecto como de los otros trayectos formativos. En ese sentido, el trabajo coordinado entre diferentes Unidades Curriculares favorecerá, la realización de acciones o proyectos de extensión, de manera interdisciplinar.

La práctica se realizará en duplas pedagógicas y cada estudiante practicante asistirá semanalmente al centro de práctica a cuatro jornadas completas.

Las intervenciones didácticas que realice el practicante se planificarán y desarrollarán con enfoque competencial, contextualizadas al grupo de práctica asignado en temporalidades de media jornada y luego jornada completa en forma gradual. El encuadre de los contenidos a abordar estará dado por los campos del saber de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales y artística.

Durante el año lectivo se continuará con el trabajo de elaboración y análisis reflexivo de portafolio.

1.2. Situación de aprendizaje

Es necesario que la práctica pre profesional se estructure con foco en el aprendizaje de los estudiantes. Zabalza (2020) lo vincula al “aprendizaje experiencial” y Patrick (2011) al “aprender a través de la reflexión sobre el hacer”. Requiere de la combinación de la experiencia concreta, la experimentación activa, la observación reflexiva y la conceptualización abstracta, en un ciclo que puede abordarse desde una entrada determinada según la situación que permite y sostiene la

necesaria sinergia entre ellas (CFE, 2021).

Requiere analizar y acordar aspectos básicos tales como:

- Estructuración con foco en el aprendizaje, buscando trascender la mera observación y la aplicación.
- Fases de desarrollo del proceso.
- Actividades y dispositivos para implementar.
- Explicitación de la sinergia entre los elementos constitutivos fundamentales.
- Acompañamiento y supervisión.

En consideración de lo que plantea Zabalza (2020) se estima necesaria la implementación de las siguientes fases:

- Anticipación del plan de acción, consiste en planificar la práctica como parte integral del proceso.
- Puesta en acción de lo planificado.
- Significación y resignificación de la experiencia, a través de procesos de análisis e interpretación teórico-reflexivos.
- Generalización de la experiencia, donde adquiere relevancia el aprender con y desde la experiencia de otros.
- Retroalimentación teoría-práctica, busca trascender la mera reflexión personal y/o colectiva y apunta a visualizar, interpretar y analizar la práctica desde la teoría. Pretende desarrollar acciones que permitan retroalimentar el campo de la didáctica, cobra aquí un papel fundamental la investigación.

En tal sentido, para las Unidades Curriculares con práctica docente asociada se entiende necesario promover:

- La identificación de aspectos organizativos de la institución, tiempos, espacios y actores de la comunidad educativa en el marco de las diferentes dimensiones, desde una perspectiva interdisciplinar vinculándolo a las acciones pedagógicas propias de cada docente y de los equipos docentes.
- El análisis y reflexión de los marcos teóricos que sustentan la didáctica con anclaje en la práctica y su articulación e integración con otros campos del saber que permiten el abordaje educativo de la primera infancia.
- El desarrollo progresivo, a partir de la Didáctica Práctica Docente I, de la jerarquización de

competencias vinculadas a la planificación de la acción didáctica con centralidad en el estudiante, visibilizando la intencionalidad del docente.

- Planificación de intervenciones didácticas en contexto de aula del grupo de práctica que integren los aportes de las didácticas específicas que interactúan en la Unidades Curriculares de Didáctica Práctica Docente que corresponda.
- La participación en instancias de encuentro con las familias y redes inter e intrainstitucionales en el marco de los proyectos del Centro Educativo.
- El desarrollo de la investigación formativa en su grupo de práctica con la orientación del docente de didáctica y el maestro adscriptor, de donde toma insumos para mejorar la práctica docente. Especialmente en Didáctica Práctica Docente III se sugiere la elaboración de un trabajo de corte investigativo, en coordinación con los docentes de la unidad curricular Investigación educativa aplicada: desarrollo y evaluación de proyectos.
- Procesos de autoevaluación y coevaluación con desarrollo metacognitivo complementado con la construcción y abordaje de portfolio personal.

1.3. Experiencia personal

Retomando a Zabalza (2020) y lo expresado por CFE (2021), en el desarrollo de la experiencia de la práctica pre profesional cada educador realizará sus propias construcciones cognitivas, sociales, emocionales y profesionales que le permitirán generar conocimiento sobre:

- Sí mismo.
- Las instituciones donde desarrolla la práctica.
- La disciplina y/o carrera en la cual se forma.
- La propia práctica y los efectos que produce.
- Los sujetos de la educación, familias y comunidades.

2 Niveles intra e interinstitucionales

Los aspectos y orientaciones referidos se abordan considerando espacios, vínculos, acciones, roles competencias y normativas desde niveles intrainstitucionales e interinstitucionales, sin desvincularlos del campo de la Didáctica-Práctica que corresponda ni de los paradigmas que sostienen la formación de los educadores del CFE en la actualidad.

2.1. Dimensión intrainstitucional

La presente dimensión involucra al CFE y a los actores pertenecientes a sus Institutos y Centros. En este sentido, se considerarán las unidades curriculares propias del Trayecto Formativo Didáctica-Práctica Pre-Profesional (TFDPPP), sus competencias específicas y sus vínculos a las competencias del perfil de egreso, así como las fundamentaciones de las referidas unidades y las relaciones interdisciplinarias con otras unidades curriculares y otros trayectos formativos.

Se considera necesario presentar los roles de cada uno de los actores involucrados debido a que la práctica pre profesional adquiere otra perspectiva desde el paradigma del aprendizaje permanente.

2.1.1. Estudiante practicante

En este apartado se explicitan los diferentes roles de estos estudiantes y los principios orientadores de las propuestas de aprendizaje activo, sus actividades y tareas, a desarrollar en el marco de la práctica docente.

El futuro educador desarrollará progresivamente las competencias definidas como

Perfil de Egreso de los Educadores, contextualizadas a la carrera de Maestro de Primera Infancia.

2.1.1.1. Rol del estudiante practicante

El estudiante tendrá un rol activo desde el inicio de la carrera vinculado a una comunicación horizontal en la que el docente participa desde un rol de orientador y de guía. De esta forma se espera que el estudiante identifique los problemas en relación con los aprendizajes, que surgen en las instituciones educativas en sus diversos entornos de aprendizaje, y a través de un pensamiento crítico reflexione, proponga acciones para la mejora y las desarrolle (dependiendo del nivel de la formación que curse).

Ese rol activo para quien aprende, cobra especial sentido desde una práctica pre profesional reflexiva que se desarrolla en base a diferentes enfoques: Schön (1987), Houssaye (2014), Edelstein (2011, 2022), Perrenoud (2004) y/o la investigación formativa planteada por Parra (2004); Espinoza Freire (2020); Restrepo (2007); Perines (2020); Rojas Arenas, et al., (2020), entre otros. Todos ellos promueven el logro de aprendizajes fundamentales para sus intervenciones como educador en diferentes niveles y escenarios de acción, con especial énfasis en sus planificaciones e intervenciones desde el rol profesional.

2.1.1.2. Principios orientadores del rol activo a desarrollar en el marco de la práctica pre profesional

Esos principios se enmarcan en las nueve competencias generales del Marco Curricular y en el Paradigma del Aprendizaje Permanente:

- 1 Se involucra en un aprendizaje permanente con énfasis en el campo de la Didáctica específica
- 2 Promueve la comunicación asertiva en el aula a su cargo a través de la implementación de metodologías activas y una evaluación tanto formativa como formadora.
- 3 En su contexto identifica los problemas vinculados al aprendizaje y construye propuestas para superarlos
- 4 Participa en procesos de investigación educativa orientados al análisis situacional, con foco en sus contextos de práctica, y produce conocimiento desde y sobre ellos con el fin de mejorarlos.
- 5 Promueve y participa en comunidades profesionales que aprenden colaborativamente.

Es así que el estudiante, desde el comienzo de la construcción del rol profesional como Maestro de Primera Infancia, participa activamente desde una perspectiva indagatoria que se aleja de la mera asistencia al centro educativo como recolector pseudoactivo de información.

Durante ese proceso, el estudiante construirá progresivamente una comprensión profunda de los conceptos, teorías, principios y prácticas, relacionados con su perfil profesional particular y como educador en general. Asimismo, y más vinculado a la dimensión actitudinal y procedimental, se integrará a un trabajo colaborativo de forma interdisciplinaria conformando equipos con otros estudiantes y/o docentes involucrados en los contextos de práctica.

2.1.2. Equipo de Gestión de Centros e Institutos

El Equipo de Gestión de los Centros e Institutos promueve acciones desde las dimensiones mencionadas por Frigerio et al. (1992) pedagógica-didáctica, organizacional, administrativa y comunitaria y se posiciona como activador de los aprendizajes (Hattie, 2015).

Al mismo tiempo, cada Instituto/centro, como organización que aprende abordará los desafíos contextualizados de la implementación y desarrollo de la Práctica Pre Profesional, de las carreras que correspondan, y transformará la información y datos en conocimiento y propuestas de acción.

2.1.2.1. Dimensión pedagógica-didáctica

- Articula en la construcción de consensos, desde una mirada sensible sobre la Institución y sobre



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

las trayectorias de los estudiantes.

- Genera espacios de encuentro y organiza en el transcurso del año diferentes salas y/o reuniones, de los docentes de Didáctica-Práctica inter e intra-niveles y con docentes de los trayectos equivalente, específico y de lenguaje diversos propendiendo a formar una comunidad profesional de aprendizaje.
- Organiza momentos clave de la Práctica Pre-Profesional: promueve acuerdos interdisciplinarios, potencia y gestiona instancias de formación para estudiantes y/o docentes, así como instancias de divulgación de las construcciones académicas que se realicen en el ámbito de la didáctica Práctica Pre-Profesional.
- Visita a algunos de los practicantes en sus centros de práctica junto al docente de Didáctica-Práctica en instancias comunes, de evaluación o en actividades de intervención educativa en las que los estudiantes participen en las instituciones de práctica.
- Acompaña eventos de presentación de los proyectos de Investigación Formativa.
- Coordina con las autoridades técnicas de DGEIP e INAU en casos asociados a su centro.
- Coordina con la institución co-formadora el encuadre del componente práctico dentro de lo establecido por el CFE en su propuesta curricular.

2.1.2.2. Dimensión organizacional

- Promueve que los docentes de didáctica organicen jornadas de actualización para los actores co-formadores.
- Facilita la organización de jornadas entre docentes de su Centro y otros actores co-formadores para analizar el proceso que vivencian los practicantes.
- Planifica reuniones docentes al inicio de los cursos y al finalizar el primer semestre para un seguimiento de los estudiantes con el fin de asegurar las trayectorias educativas.
- Coordina con Directores de los centros co-formadores y docentes de introducción al campo profesional y/o didáctica, los distintos aspectos que posibilitan y facilitan la implementación de la práctica.
- Brinda el espacio y el tiempo necesario para la coordinación entre los docentes de didáctica con relación a la Investigación Formativa.

2.1.2.3. Dimensión administrativa

- Proporciona listado de proyección de estudiantes para la realización de Práctica Pre-Profesional

en sus diferentes cursos.

- Según los requerimientos de la carrera, proporciona a los docentes para el inicio de la Práctica Pre-Profesional listado de instituciones co-formadoras, nóminas de adscriptores, instancias de evaluación, acompañamiento de desarrollo de las prácticas.
- Orienta y articula la distribución de practicantes en las instituciones de práctica y los actos administrativos que correspondan

2.1.2.4. Dimensión comunitaria

- Favorece una comunicación efectiva entre su centro educativo y los centros de práctica, articulando el inicio y finalización de la práctica pre-profesional, promoviendo espacios de intercambio académico entre los docentes de didáctica y/o de práctico, directores de centros de práctica y docentes/actores co-formadores.
- Promueve instancias de extensión vinculadas a la investigación a través de los docentes de Didáctica-Práctica y practicantes que desarrollen proyectos que involucren otras instituciones.
- Facilita el intercambio y la transversalización de experiencias realizadas en instituciones de diferentes lugares del país.

2.1.3. Docente de Didáctica-Práctica en relación a los aprendizajes en situación de Práctica Pre-Profesional

El docente de Didáctica-Práctica Docente es responsable del curso y por ende de la práctica docente. Actúa como dinamizador en las actividades de docencia (desarrollo de la Unidades Curriculares y evaluación de los estudiantes), investigación y extensión, trabajando en forma colaborativa con otros docentes de Didáctica-Práctica Docente y otras unidades curriculares.

En ese sentido:

- Integra a dichos equipos a los docentes formadores en otras unidades curriculares y a los docentes adscriptores en caso de que corresponda.
- Propicia una comunicación asertiva en el aula de didáctica de manera de fomentar un practicante activo en la construcción de su aprendizaje y en el desarrollo de competencias generales y específicas descritas en el Marco Curricular del CFE y el plan de estudios.
- Acompaña con regularidad a los practicantes en sus instancias en las instituciones educativas de práctica dependientes de INAU
- Brinda orientaciones en la planificación de las intervenciones a cargo de los practicantes y retroalimentará sus producciones procurando la reflexión académica que corresponda.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- Prioriza una evaluación auténtica, desarrollando evaluación formativa y formadora, (autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua) según Díaz Barriga (2002), a través de instrumentos de evaluación como las rúbricas que permiten estimular la metacognición. Podrá construir estos instrumentos junto con el practicante a los efectos de que el mismo conozca con anticipación los aspectos que observará el docente de didáctica cuando visite la clase. El docente de Didáctica Práctica Docente juega un papel clave en la evaluación y seguimiento de las prácticas de los estudiantes.
- Observa y evalúa las intervenciones didácticas a cargo de los estudiantes practicantes, proporciona retroalimentación constructiva y realiza un seguimiento regular para asegurarse de que los estudiantes están progresando y mejorando en su desempeño.
- Puede promover la investigación formativa como metodología de aprendizaje partiendo de un acercamiento a la complejidad de la realidad educativa y a través de ello propender a una formación de los futuros docentes para la enseñanza, pero también para la extensión e investigación de sus prácticas profesionales, acorde a una educación universitaria.
- Planifica instancias de visitas a la práctica docente entre estudiantes practicantes así como posteriores intercambios de reflexión, autoevaluación y evaluación mutua.
- Coordina con otros docentes de Didáctica-Práctica y con actores co formadores la planificación de intervenciones interdisciplinarias del mismo o de diferentes niveles.
- Fomenta el uso de Tecnologías Digitales (TD) en coordinación con los docentes de Didáctica-Práctica de los otros niveles a los efectos de lograr una progresión en el uso de diferentes TD.
- Procura involucrar en los Proyectos de investigación formativa los diferentes actores de manera de integrarlos en una comunidad de aprendizaje y asimismo generar instancias de presentación de los trabajos de investigación formativa cargo de los estudiantes practicantes.
- Reflexiona en forma crítica profundizando sobre los fundamentos epistemológicos, disciplinares curriculares y contextuales subyacentes a la práctica de la enseñanza con foco en el aprendizaje y a la dimensión ética.
- Realiza visitas a las intervenciones de cada estudiante practicante considerando la normativa vigente.

2.1.4. Docentes del Trayecto de Formación Específica (TFE) del Trayecto Lenguajes Diversos (TLD) y Formación Equivalente (TFEE)



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- Acompaña en la trayectoria en relación con la práctica pre-profesional en coordinación con el Docente de Didáctica Práctica.
- Puede participar junto al docente de Didáctica-Práctica orientando la investigación formativa aportando desde su UC.
- Colabora con los estudiantes, articulando con el docente de Didáctica Práctica, a través de talleres, salas y en proyectos de extensión que involucren las diferentes competencias y/o contenidos de su UC.
- Apoya académicamente brindando el sustento teórico que facilite al estudiante practicante el dominio de saberes estructurantes que sostienen estos trayectos en relación con la práctica pre-profesional en coordinación con el Docente de Didáctica Práctica.

Estos espacios interdisciplinarios, dónde se fomenta el trabajo en equipo y la comunicación efectiva entre los estudiantes son esenciales para la proyección de la acción a entornos profesionales, donde los docentes deben colaborar con colegas de diferentes espacios formativos para lograr objetivos comunes.

2.1.5. Docentes Orientadores Educativos (DOE)

- Acompaña las trayectorias educativas de los estudiantes practicantes brindando apoyos que eviten la desvinculación.
- Colabora con el equipo de Dirección en la organización de reuniones con los docentes de cada nivel para reflexionar juntos sobre el proceso de los estudiantes, la implementación de las prácticas, u otras temáticas asociadas.
- - Desarrolla las acciones administrativas que correspondan para la implementación de las prácticas docentes

2.1.6. Docentes Orientadores de Laboratorios (DOL)

- Brinda, junto a los docentes del TFEE, apoyo al estudiante en contenidos que formen parte del proyecto de investigación formativa.
- Puede participar en coordinación con el docente de Didáctica-Práctica orientando a los estudiantes en relación con los recursos didácticos, prácticas de laboratorio y metodologías.

2.1.7 Otros actores

Actores como los docentes orientadores en tecnologías digitales (DOT), referentes de trayectorias, entre otros, también brindan su apoyo a los estudiantes practicantes desde sus especialidades para un mejor desempeño.

Los DOT pueden participar en coordinación con el docente de Didáctica-Práctica orientando a los estudiantes con relación a los recursos didácticos digitales, prácticas en entornos multimodales y metodologías.

2.2. Dimensión interinstitucional

Resulta clave analizar, reflexionar y co-construir acuerdos relativos a los complejos e importantes aspectos que estructuran a la práctica pre profesional que se implementan en interacciones entre la institución formadora y las instituciones co formadoras. Las complejas redes de interacciones se relacionan con la gestión, con aspectos administrativos y normativos, así como también con los dinámicos entramados de actores y co-actores que involucran cuestiones pedagógicas, didácticas y emocionales que hacen a la esencia de estas acciones. Las interacciones formativas y reflexivas buscan contribuir al desarrollo de competencias que se aspira logren los futuros educadores en el proceso formativo y permitirán el crecimiento profesional de todos los actores involucrados con el fin de mejorar la educación (CFE, 2021).

En ese sentido, existe la necesidad de fortalecer el trabajo territorial de los diferentes actores que participan en el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales. Así se reconoce imprescindible el potenciar y consolidar el espacio de trabajo conjunto entre las Inspecciones Departamentales de la DGIP y las Direcciones de los Institutos de Formación Docente, a los efectos de que las acciones implicadas en los procesos administrativos viabilicen el mejor desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales.

2.2.1. Instituciones co-formadoras

Las instituciones co-formadoras se visualizan como escenarios que asumen conjuntamente con las formadoras la responsabilidad compartida de formar a los futuros profesionales de la educación. Al considerar la propia complejidad de la sociedad surge la necesidad de plantearse diversos espacios de Práctica Pre- Profesional, que permitan atender las distintas realidades, con sus diversidades y complejidades acordes con las particularidades de la carrera de maestro de primera infancia. Esto implica, entre otros aspectos a atender, el acompañamiento y sustento en relación con las normativas y funcionamiento de las diferentes instituciones.

Desde esa perspectiva, la institución co-formadora deberá brindar los centros educativos que reúnan las características necesarias para desarrollar una Práctica Pre-Profesional altamente significativa. Esto implica también asegurar que los recursos humanos que desarrollan funciones

los escenarios de práctica, articulen su trabajo teniendo presente que juegan un rol fundamental en la formación de los futuros profesionales de la educación, más allá del rol particular que ejerzan en dicha institución.

Para la carrera de Maestro de Primera infancia presentan un especial rol co-formador las instituciones de educación de primera infancia dependientes de INAU y de la DGEIP.

2.2.2. Actores co-formadores

Si bien la definición curricular de la formación en contextos de Práctica Pre Profesionales corresponde al Consejo de Formación en Educación, su desarrollo demanda escenarios pertenecientes a otras instituciones. Esto hace necesarias diversas articulaciones específicas entre sus actores responsables.

Se mencionan a continuación algunos de los actores que se reconocen actualmente en las instituciones y se plantea el desafío de analizar y re-construir los roles, así como también incluir nuevos actores con el foco puesto en los aprendizajes del futuro educador.

2.2.2.1. Responsables de la Institución Co-formadora

Constituyen actores claves en las articulaciones tanto con los de las instituciones formadoras como con todos los demás integrantes de las instituciones asociadas en aspectos vinculados a la gestión y a lo pedagógico.

En ese sentido, tales actores:

- Coordinan con los responsables de los Centros e Institutos pertenecientes al CFE.
- Participan de instancias de planificación de la Práctica Docente referidas tanto a docencia, investigación o extensión.
- Brindan espacios y tiempos para la reflexión de los practicantes junto al docente de Didáctica-Práctica, y adscriptor (en el caso que corresponda) posterior a las intervenciones de estos.
- Participa de instancias de presentación de las Investigaciones Formativas realizadas por los estudiantes practicantes.

2.2.2.2. Docentes Adscriptores

- Planifica la práctica junto al docente de didáctica integrando una comunidad de aprendizaje junto a los restantes actores institucionales.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- Orienta la gestión de aula, acompaña y construye en el proceso de formación, retroalimenta y realiza devoluciones.
- Facilita y guía los procesos de enseñanza y aprendizaje. Brinda posibilidades de reflexión a partir de diversos dispositivos desde su campo del saber a los estudiantes practicantes en la preparación de sus intervenciones.
- Colabora y apoya al estudiante de práctica en las diferentes planificaciones y sus momentos, organiza las prácticas y estructuración de los abordajes de competencias y contenidos a desarrollar.
- Orienta la investigación formativa junto al docente de didáctica.
- Coordina con el docente de Didáctica aspectos claves para el trabajo con el estudiante y construyen un plan de orientación y seguimiento, así como elaboran juntos instrumentos de evaluación (rúbricas, etc.).
- Participa de las instancias de evaluación junto al docente de didáctica y efectúa el seguimiento del estudiante, orientando las prácticas, brindando retroalimentación sobre su desempeño para promover el desarrollo de las competencias profesionales, con precisión, coherencia y claridad.
- Orienta al practicante en el uso de herramientas digitales como la libreta electrónica, el aula virtual del curso, etc. así como especialmente en la confidencialidad de los datos que allí se evidencian.

2.2.2.3. Otros referentes institucionales

Todos los actores desde sus diferentes roles en la co-formación que sostiene la Práctica Docente acercan al practicante a la realidad del campo profesional, aportan en el proceso formativo y contribuyen a la integración en la comunidad educativa.

Las instituciones donde el estudiante del CFE debe desarrollar las prácticas docentes deben preverse antes del inicio de clases y partir de acuerdos documentados entre el CFE y las autoridades de los subsistemas o instituciones donde se aspira a realizar las prácticas.

El equipo supervisor de primera infancia, dependiente de INAU o DGEIP y los directores de los Institutos dependientes del CFE definirán los centros de prácticas correspondientes.

2.3. Interacciones

Las interacciones entre todos los actores es la clave para profesionalizar la práctica pre profesional, para lo cual se requiere acuerdos en varios aspectos relacionados con la gestión, funcionamiento, así como académicos. Entre los diferentes actores será necesario compartir la normativa de la institución co-formadora sobre: la circulación de personas en instituciones educativas, horarios, uso de imágenes, entre otros.

Didáctica Práctica Docente I, II y III

Al 30 de noviembre de cada año se realizará el primer relevamiento de las necesidades de cupos de práctica docente correspondientes a los diferentes institutos del CFE y en consecuencia se seleccionarán los centros dependientes de INAU y DGEIP a nivel de cada departamento geográfico; pudiéndose realizar los ajustes necesarios en febrero. Al 30 de diciembre de cada año se entregará la nómina de los centros a cada Instituto de Formación Docente.

3. Evaluación

En el marco del reglamento de carreras del CFE aprobado en Acta Ext. N°.7, Resolución N°1 del 18 de diciembre de 2023, se promoverá una evaluación formativa y formadora en el encuadre de la evaluación auténtica (Díaz Barriga,2003; Monereo, 2003; Canabal y Margalef, 2017; Barrientos-Hernán et al., 2020).

A los efectos de favorecerla se utilizarán instrumentos de evaluación como la rúbrica, las escalas de valoración u otros instrumentos que fomenten la autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua, así como la metacognición. Los criterios y los niveles de desempeño, así como los descriptores en los casos que correspondiera se darán a conocer a los estudiantes desde el inicio del curso y en cada instancia que se requiera.

Se tendrá en cuenta que la evaluación diagnóstica apuntará a identificar los grados de desempeño de los estudiantes en relación con las competencias específicas explicitadas en las Unidades Curriculares correspondientes. Refiere tanto al momento de inicio del año lectivo como al inicio de situaciones intencionales de aprendizaje, que así lo requieran. Los insumos obtenidos de las instancias diagnósticas contribuirán a la toma de decisiones en el marco de la retroalimentación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, constituyendo un punto de partida para la

promoción del desarrollo de las competencias específicas.

4- Instrumentación de la Práctica Docente en contexto co-formador

Para la instrumentación óptima de la práctica docente en contexto co-formador es necesario desarrollar una articulación fluida entre la institución formadora (CFE) y la institución co-formadora a los efectos de habilitar espacios de Práctica Pre-Profesional que favorezcan el aprendizaje colaborativo entre los diferentes actores, potenciando las acciones formativas de calidad.

El Consejo de Formación en Educación (CFE) es la institución responsable de la definición académica y curricular de las prácticas docentes de las carreras de grado bajo su órbita. En tal sentido elaboró el documento marco denominado “Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en Uruguay”, el Marco Curricular de la formación de grado de los educadores y el Plan 2023 de la carrera de Maestro de primera infancia, dónde existen orientaciones generales para las prácticas docentes.

Las prácticas docentes de la carrera de Maestro de Primera Infancia (MPI) constituyen un componente formativo fundamental, cuyo desarrollo involucra al Consejo de Formación en Educación (CFE), a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) y al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

Es competencia del Consejo de Formación en Educación (CFE):

- a) definir académica y curricularmente los aspectos vinculados a la práctica docente de la carrera de maestro de primera infancia.
- b) coordinar, en articulación con la DGEIP e INAU el inicio y finalización de la Práctica docente.
- c) organizar el envío de listados proyectivos de estudiantes practicantes de los diferentes niveles formativos a la DGEIP y al INAU. En tal sentido los Institutos de Formación Docente del interior del país remitirán dichos listados a las Inspecciones Departamentales de la DGEIP que correspondan, con copia a Secretaría General del CFE, antes del 1º de noviembre. Para el caso de los Institutos Normales de Montevideo los listados serán remitidos a la Inspección Técnica de la DGEIP en las mismas fechas y con copia a Secretaría General CFE.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- d) asegurar que todos los listados remitidos por los Institutos de Formación Docente y los Institutos Normales de Montevideo detallen nombre y apellido completo del estudiante, número de cédula de identidad y los turnos en los que podrían realizar su Práctica Docente.
- e) la adjudicación de los estudiantes practicantes a los centros de práctica, en función de las escuelas y jardines de infantes de práctica y habilitados de práctica de la DGEIP y centros dependientes de INAU según los cupos disponibles en cada institución co-formadora.
- f) considerar las acciones y/o acuerdos que se realicen a nivel local para el desarrollo de la práctica docente entre las Direcciones de los Institutos de Formación Docente y la Inspección Departamental correspondiente, atendiendo a las disposiciones reglamentarias correspondientes.
- g) Definir los acuerdos necesarios con INAU para la implementación de la práctica docente de la carrera de Maestro de primera infancia en los centros educativos que correspondan a su órbita.

Es competencia de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP):

- a) la definición de los centros de práctica y habilitados de práctica
- b) la elaboración al 30 de diciembre del año lectivo en curso, el listado de escuelas y jardines de práctica, así como también, de posibles escuelas y jardines de práctica y habilitadas de práctica, con detalle de cupos y turnos, destinados a estudiantes practicantes de la carrera de MPI para el año lectivo siguiente.
- c) la designación de directores y maestros adscriptores asociados a los centros de práctica y habilitados de práctica y su correspondiente retribución salarial en atención a lo que disponga el Consejo Directivo Central de la ANEP.

6. Bibliografía

Alliaud, A. (2021) *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Paidós Educación.

Anijovich, R. y Capelletti, G. (comp.) (2014). *La práctica como eje de la formación*. Eudeba

Anijovich, R. y Capelletti, G. (comp.) (2023) *Planificar la enseñanza. Tramas y alternativas*. Ed. Grupo Magro.

ANEP. (2020a). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo I. ANEP*.

ANEP. (2020b). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo II. Anexos*.

ANEP. (2020c). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo III. Articulado. ANEP*.

ANEP, CODICEN; CFE (2022) *Marco Curricular para la Formación de Grado de los Educadores*.

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Maestros de Primera Infancia
https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/MPI/AE1_1_R3137_CODICEN_-

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Maestros de Educación Primaria
https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/maestro_educador_primaria/acta_extr_11_res3136_CODICEN_

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Profesores de Educación Media
https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/profesor_acta_extr_12_ers3169_CODICEN_

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Educador Social
https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/Educador_Social/AE11_R2995_CODICEN.pdf

Barrientos-Hernán, E. J., López-Pastor, V. M., & Pérez-Brunicardi, D. (2020). Evaluación Auténtica y Evaluación Orientada al Aprendizaje en Educación Superior. Una Revisión en Bases de Datos Internacionales. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 13(2), 67–83.
<https://doi.org/10.15366/riee2020.13>

Basso, L., Cardoner, M., De Bonis, P., Ferrarelli, M., Martínez, S. & Ravela, P. (2023). *Aprender en comunidad*. Grupo Magro editores

Birgin, A. (2020). Emergencia y pedagogía: la cuarentena en los institutos de formación docente. En I. Dussel, P. Ferrante & D. Pulfer (Comp.) *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*, 189-200. UNIPE Editorial Universitaria.

Burbano Arango, H. A., Ruiz Gutiérrez, P. M., & Guzmán Jiménez, L. Y. (2023). Liderazgo educativo: Principales Tendencias en investigación formativa. *EDU REVIEW. International Education and Learning Review / Revista Internacional De Educación Y Aprendizaje*, 11(2). <https://doi.org/10.37467/revedu.v11.3899>

Burga Gutiérrez, R. M., Escalante Rivera, M. L., Melloh Navarro, P. D., & Vera Tapia, M. (2022). La investigación formativa como eje transversal en la formación docente. *Educación*, 28(2). <https://doi.org/10.33539/educacion.2022.v28n2.2650>

Cabrera Abreu, D. (2018). *La práctica en la formación inicial de docentes para Enseñanza Media en Uruguay. La perspectiva del profesorado adscriptor*. Tesis de maestría. [http://OneDrive/Documentos/A%C3%91O%202023/PRACTICA%20DOCENTE%202023/MATERIALES/Cabrera.%20Delma.%20La%20practica%20\(1\)2018.pdf](http://OneDrive/Documentos/A%C3%91O%202023/PRACTICA%20DOCENTE%202023/MATERIALES/Cabrera.%20Delma.%20La%20practica%20(1)2018.pdf)

Cabrera C., Imbert, D., Rebollo, C. (comp.) (2023) *Investigación Formativa en Profesorado: Aproximación a la Didáctica Crítica*. Grupo Magro Editores.

Cabrera Borges, C., Rebollo Kellenberger, M. C., & Pérez Salatto, M. L. (2022). Investigación formativa en comunidades de aprendizaje en la formación inicial de profesores. *Cuadernos De Investigación Educativa*, 13(2). <https://doi.org/10.18861/cied.2022.13.2.3180>

Cabrera Borges, C., Carámbula Páez, S., Martínez Musto, A. G., & Pérez Salatto, A. (2021). Investigación Formativa y Didáctica. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 8(16)

Cabrera, C., Imbert, D. Rebollo, R. (comp.) (2017) *Acción y reflexión: la investigación como potenciadora de aprendizajes*. Ed. Gráfica Natural.

Canabal, C. y Margalef, L. (2017). The feedback: a key to learning-oriented assessment. Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 21(2), 149-170.

Carr, W., Kemmis, S. (1988) *Teoría crítica de la enseñanza*. Martínez Roca. Carr, W. (1990) *Hacia una Ciencia Crítica de la Educación*. Laertes.

CFE. (2021). *Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en Uruguay*. RIdAA.

Cerecero I. (2018) *Práctica Reflexiva Mediada: Del autoconocimiento a la resignificación conjunta de la práctica docente*. Riga: EAE

González Campos, J. A., & Medina Pérez, J. (2022). Investigación y formación: un diálogo necesario. *Revista Educación*, 46(1), 367–382. <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i1.45411>

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.

Díaz-Barriga, F.& Hernández, G. (2003). *Estrategias docentes para un Aprendizaje Significativo*. Mc Graw-Hill.

Díaz Barriga, A. (6 de marzo de 2019). *La profesión docente*. Conferencia en el marco del Foro Académico “La iniciativa de la reforma educativa. Voces de la investigación”, que organizó el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). https://www.youtube.com/watch?v=_KzFPGjsnFs

Domingo, Á., Anijovich, R., Cappelletti, G., Cerecero, I., Galbán, S., Guevara, J., Malpica, F., & Sánchez, E. (2017). *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. AIQUE Educación.

Domingo, A. (2021). La Práctica Reflexiva: un modelo transformador de la praxis docente. *Zona Próxima. Revista del Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas del Norte*, 1-21. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona>

Domínguez González, M., Píriz Bussel, S., Clara Nuñez, A., & Marrero Cruz, J. (2020). Práctica preprofesional de Profesorado en Uruguay. Estudio de caso. *Revista de Educación*. 11(20), p.167-181. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4170tp/

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Edelstein, G. (2022). El análisis en clave didáctica. Una alternativa para abordar en posición de reflexividad crítica las prácticas de enseñar. *Revista Análisis de las Prácticas*, (1).

Falcón Linares C. y Arraiz Pérez A. (2020). Construcción de identidad profesional docente durante la formación inicial como maestros. *Revista Complutense de Educación*, 31(3), 329-340. <https://doi.org/10.5209/rced.63374>

Faure, E., Herrera, F., Abdul-Razzak, K. Lopes, H., Petrovski, A., Rahnema, M., Champion Ward, F. (1973). *Informe sobre el aprender a ser. La educación del futuro*. Alianza Editorial. UNESCO.

Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores.

Gimeno Lorente, P. (2009). *Didáctica Crítica y comunicación. Un diálogo con Habermas y la Escuela de Frankfurt*. Octaedro.

Giroux, H. (1997) *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.

Grilli Silva, J., & Silva Casterá, L. (2017). Análisis colectivo de las prácticas de aula. Dispositivos en la formación inicial de profesores que favorecen el aprendizaje colaborativo. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*. REDE, 15(29), 69-89. <http://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/view/1020>

Grilli Silva, J. & Silva Casterá, L.(2021).Contextos formativos de las prácticas docentes preprofesionales en el CERP del litoral. <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1374/Grilli%2c%20J.%2c%20Contextos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículum*. Morata.

Guerra Molina, R. A. (2017). ¿Formación para la investigación o investigación formativa? La investigación y la formación como pilar común de desarrollo. *Revista Boletín Redipe*, 6(1), 84-89. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/180>

Houssaye, J. (2014). Formar en pedagogía. Sí, ¿pero cómo? *Revista Estudios Pedagógicos*, XL, Número Especial (1275-283).

Imbernón, F. (2020). La formación permanente del profesorado. Algunas inquietudes, evidencias y retos

a superar. *Crónica. Revista científico profesional de la pedagogía y psicopedagogía*. 5, 103-112.

Imbert Romero, D., Nieto Vázquez, S., Pérez Salatto, M., Rebollo Kellemerger, C., Rodríguez Infanzón, E. (2022) Investigación Formativa y desarrollo de Estrategias Investigativas. *Revista Faro*, 1 (35) 57-70.

Imbert Romero, D. (comp.) (2022). *Educar y transformar: aprendizaje basado en proyectos de indagación*. Ed. Grupo Magro

Kemmis, S. (1988) *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Morata.

López, A., Ramos, G. y Gómez, C. (2018). La investigación formativa, naturaleza y vínculos recíprocos con la investigación generativa en la educación superior. *Revista INIANDES Episteme*, 5, 966-983.

Lozano-Peña, G., Sáez-Delgado, F., López-Angulo, Y. (2022) Competencias socioemocionales en docentes de primaria y secundaria: una revisión sistemática. *Páginas de Educación*, 15(1), 1-22.
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v15n1/1688-7468-pe-15-01-1.pdf>

Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). (2020). *Red de Maestros de Maestros*. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/red-de-maestros-de-maestros>

Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Monereo, C. (2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. *Pensamiento Educativo. Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 32(1), 71–89.

Montoro, M. R. B. (2017). Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75(1), 219-234.

Olazabal, P. J. C. (2020). La importancia de la investigación formativa como estrategia de aprendizaje. *Educare et Comunicare: Revista científica de la Facultad de Humanidades*, 8(1), 88-94. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/educare/article/view/397>

Parra, C. (2004). Apuntes sobre la investigación formativa. *Educación y educadores*, 7, 57- 77. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/549>

Paz-Delgado, C., & Estrada, L. (2022). Condiciones pedagógicas y desafíos para el desarrollo de



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

competencias investigativas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 24, 1-17.

<https://doi.org/10.24320/redie.2022.24.e09.3937>

Pérez Gomar, G. (Coord.). (2020). *Aprender a trabajar. La práctica preprofesional en la formación docente magisterial*. Informe final de investigación.

<https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1243/Perez%2CG.%2C%20Aprender.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Perines, H., & Campaña, K. (2019). La “alfabetización” de los futuros docentes en investigación educativa: una reflexión teórica desde el contexto de Chile. *RECIE, Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 3(1), 7-18. <https://doi.org/10.32541/recie.2019.v3i1.pp7-18>

Perines, H. (2020). El camino hacia un modelo formativo en investigación educativa al interior de las carreras de pedagogía. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(41), 241-256. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20201941perines13>

Perines, H. (2021b). Educational Research Training in Teacher Training Programs: The Views of Future Teachers. *International Education Studies*, 14(1), 76-85. <https://doi.org/10.5539/ies.v14n1p76>

Perines, H., & Ion, G. (2021a). How Do Prospective Teachers Understand Educational Research? *The Teacher Educator*, 56(1), 101-116. <https://doi.org/10.1080/08878730.2020.1846831>

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graó.

Ravela, P., Cardoner, M. (2020) *Transformando las prácticas de evaluación a través del trabajo colaborativo*. Ed. Grupo Magro.

Rodríguez Zidán, E., Yot, C., Cabrera, C., Zorrilla, J., Grilli, J. (2019) Desafíos para el diseño de nuevas pedagogías basadas en tecnologías móviles. *Cuadernos de Pesquisa, Sao Paulo*, 49(172), 236-259, <https://doi.org/10.1590/198053145513>

<https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/473/RodriguezZidan%2CE.Desafios.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Rodríguez, A. (2021) *Las prácticas de Ciencias Naturales de un grupo de maestras después de un proceso de formación en territorio, con énfasis en el enfoque de enseñar por indagación*. (Tesis maestría en enseñanza universitaria) Universidad de la República. Área Social Comisión Sectorial de Enseñanza de



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

la Universidad de la República. https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/10/angelina_rodriguez.pdf

Rojas Arenas, I. D., Durango Marín, J. A., & Rentería Vera, J. A. (2020). Investigación formativa como estrategia pedagógica: caso de estudio ingeniería industrial de la IU Pascual Bravo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(1), 319-338.

Salinas J., Gisbert, M., Miranda, P., Morales, M., Onetto, A., Rivoir, A., Silva, J. (2017). *Estudio comparado de las competencias digitales para aprender y enseñar en docentes en Formación en Uruguay y Chile*. <https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/219>

Sanjurjo, L., Caporossi, A., España, A. E., Hernández, A. M., Alfonso, I., Foresi, M. F. (2009). *Los dispositivos de formación para las prácticas profesionales*. Homo Sapiens Ediciones.

Santos, N. B. (2009). *El principio revolucionario de la educación permanente*. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 42, 531-550.

Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós.

Stenhouse, L. (1991) *Investigación y desarrollo del Currículum*. Morata.

Souto, M. (2021). La formación en las prácticas. Sentidos, tensiones, alternativas. *Praxis educativa UNLPam*, 25, (1).

Umpiérrez Oroño, S. & Cabrera Abreu, D. (2020). Convergencia entre teoría y práctica en formación docente. Análisis de clases de práctica preprofesional en un curso de magisterio en Uruguay. *Páginas de educación. UCU*. <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/issue/view/217>

Vaillant, D. (2010). Capacidades docentes para la educación del mañana. *Pensamiento Iberoamericano*, 7, 113-128. <https://www.redalyc.org/pdf/766/76632206003.pdf>

Valle, J., Manso, J. & Sánchez-Tarazaga, L. (2023). *Las competencias profesionales docentes*. Narcea.

Zabalza, M. A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354(1), 21-43. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/el-practicum-en-la>



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

[formacionuniversitaria-estado-de-la-cuestion/investigacion-educativa/22827](#)

Zabalza, M. A. (2020). *El prácticum y la práctica en la formación de profesionales*. Conferencia brindada el 01 de octubre de 2020 para el Consejo de Formación en Educación.

https://www.youtube.com/watch?v=FIN2hkA0vns&feature=emb_logo&ab_cha



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CURRICULARIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA CARRERA
DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

PLAN 2023

Práctica Docente asociada a las unidades curriculares:

Introducción al campo profesional

Didáctica Práctica Docente I

Didáctica Práctica Docente II

Didáctica Práctica Docente III

Febrero, 2024

Las prácticas docentes de esta carrera se sustentarán fundamentalmente desde los marcos teóricos de la didáctica del campo del saber que corresponda en articulación con situaciones de aprendizaje del contexto de práctica docente y aportes de las unidades curriculares de todos los trayectos formativos, habilitando así la progresión en la construcción de las competencias del Perfil de Egreso definido en el Marco Curricular de la formación de grado de los educadores.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Contenido

Introducción.....	3
1 Dimensiones de la Práctica Pre-Profesional en las carreras de grado de la formación de educadores del CFE4	
1.1. Componente curricular.....	5
1.2. Situación de aprendizaje	12
1.3. Experiencia personal	15
2 Niveles intra e interinstitucionales	15
2.1. Dimensión intrainstitucional	15
2.1.1. Estudiante practicante	15
2.1.2. Equipo de Gestión de Centros e Institutos.....	17
2.1.3. Docente de Didáctica-Práctica en relación a los aprendizajes en situación de Práctica Pre-Profesional.....	19
2.1.4. Docentes del Trayecto de Formación Específica (TFE) del Trayecto Lenguajes Diversos (TLD) y Formación Equivalente (TFEE)	20
2.1.5. Docentes Orientadores Educativos (DOE).....	20
2.1.6. Docentes Orientadores de Laboratorios (DOL)	21
2.1.7. Otros actores.....	21
2.2. Dimensión interinstitucional	21
2.2.1. Instituciones co-formadoras.....	22
2.2.2. Actores co-formadores	22
2.3. Interacciones	24
3. Evaluación	25
4- Instrumentación de la Práctica Docente en contexto co-formador.....	25
6- Bibliografía	27



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Introducción¹

El fortalecimiento de la profesión docente es una de las líneas prioritarias de la ANEP, según lo expresa el Lineamiento Estratégico N°5 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, (ANEP, 2020a, 2020b, 2020c). En tal sentido el CFE se encuentra en proceso de construcción de transformaciones que atienden a dimensiones curriculares, académicas y organizacionales, con el propósito de mejorar la formación de grado de los educadores. Con relación a ello, una de las dimensiones medulares de la formación es la práctica pre-profesional para todas las carreras de grado.

Construir desde la óptica de cada carrera una visión de la práctica pre-profesional, sin perder de vista lo transversal de ser educador, y explicitar curricularmente esa construcción situada, resulta necesario. Para eso, resulta indispensable considerar las investigaciones existentes con relación a la temática (algunas como Cabrera Abreu, 2018; Umpiérrez Oroño, Cabrera Abreu 2020; Pérez Gomar, et al., 2020; Dominguez González, et al., 2020), las propuestas actuales a nivel global y local, así como también la propuesta curricular que existe para la formación en el campo de la Didáctica en las distintas carreras y especialidades.

Es así que “pensar la práctica” demanda considerar lo “ya hecho”, las problemáticas emergentes, las necesidades y desafíos formativos, los actores implicados, las tradiciones e identidades, y el conocimiento producido desde y en relación con ella.

Sumado a ello, es necesario posicionar a la didáctica-práctica desde una perspectiva en la que se integre la investigación y desde la cual el objeto de la investigación educativa sea la interacción entre la práctica de la enseñanza, los procesos de aprendizaje y los objetos de saber a enseñar y a aprender. La formación con base en la investigación enfatiza la importancia de favorecer el desarrollo de los profesionales de la educación como docentes investigadores. Tal como expresa Alarcao (2010), formar para ser un docente investigador corresponde a promover en el futuro formador, competencias para investigar en, sobre y para la acción educativa, además de compartir procesos y resultados con sus colegas.

El presente documento toma como referencia lo antes mencionado y lo expresado por el CFE (2021) en relación con la formación en Didáctica y práctica que se desarrolla en sus carreras de grado. Tiene como finalidad definir aspectos del currículum asociados a la Práctica Pre Profesional y al mismo tiempo brindar orientaciones para su desarrollo dinámico en el marco del paradigma educativo centrado en el aprendizaje permanente y contextualizado.

¹ El presente documento se construyó en base a diferentes aportes de actores del CFE y está sujeto a las disposiciones que el mencionado Consejo establezca. No ha sido sometido aún a los procesos finales de diseño.



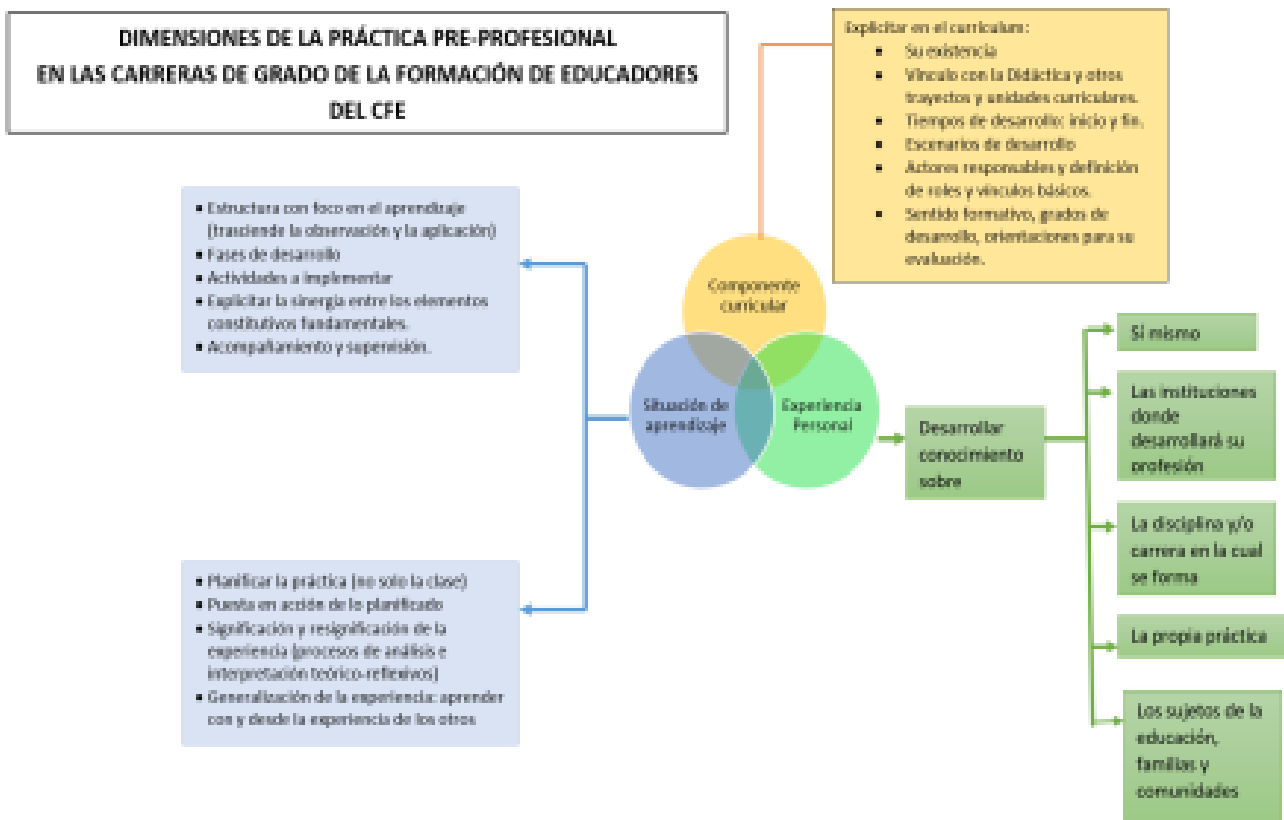
Para abordar propuestas y definir acuerdos enmarcados en la Práctica Pre Profesional (PPP) será imprescindible considerar: lo establecido en el Marco Curricular de la Formación de grado de los educadores, el Plan 2023 correspondiente a la carrera, y los marcos teóricos que contribuyan a los paradigmas de la formación antes señalados.

1 Dimensiones de la Práctica Pre-Profesional en las carreras de grado de la formación de educadores del CFE

En este sentido resulta relevante lo planteado por Zabalza (2020) quien considera que todo *practicum* debe incluir como dimensiones fundamentales: el componente curricular, la situación de aprendizaje y la experiencia personal. En la figura 1 se presenta una síntesis de dichas dimensiones.

Figura 1.

Síntesis de las dimensiones de la Práctica Pre-Profesional según planteos de Zabalza (2020)





ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

1.1. Componente curricular

La Práctica Pre-Profesional debe ser un componente explícito del currículum (Zabalza, 2020), con una estructura interna organizacional definida y declarada. Es necesario explicitar cuestiones importantes tales como:

- su existencia explícita y fundamentada
- los vínculos con los saberes de la Didáctica y con los saberes de otros campos que sostienen otros trayectos formativos.
- tiempos de desarrollo
- escenarios de implementación
- actores responsables y definición de roles y vínculos básicos
- sentido formativo, sus grados de desarrollo y las orientaciones para su evaluación.

El Plan 2023 de esta carrera presenta en el Trayecto de Didáctica Práctica Pre Profesional cuatro unidades curriculares con la característica de ser cursos teóricos prácticos, con prácticas asociadas a contextos educativos: Introducción al Campo Profesional, Didáctica Práctica Docente I, Didáctica Práctica Docente II y Didáctica Práctica Docente III.

Cada una de ellas, se conforma por dos espacios formativos indisolublemente asociados. Uno es el que se desarrolla en los Institutos/Centros de formación de CFE, donde se abordan la significación y resignificación de los saberes construidos fundamentalmente en el campo de la didáctica de la especialidad que corresponda, con las metodologías e interdisciplinariedad necesarias para los aprendizajes competenciales. El otro, es constituido por la práctica docente, donde se construyen aprendizajes desde la acción en contextos educativos. Aborda dimensiones como el rol profesional, los escenarios de acción del Maestro de educación primaria, la enseñanza y el aprendizaje asociados a diferentes campos del saber, las interacciones y vínculos en comunidad educativa, y es fuente de problemas para el desarrollo de la investigación y extensión. Ambos espacios se retroalimentan significativamente generando aprendizajes colectivos e individuales.

Si bien la práctica docente mencionada se asocia a una unidad curricular (UC), para abordar y



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

desarrollar los aprendizajes del futuro maestro en la práctica docente, deberá existir coordinación con los diferentes trayectos formativos, fortaleciendo así el necesario abordaje interdisciplinario de las competencias del perfil de egreso.

A continuación, se presentan aspectos generales de la práctica docente para el caso de las diferentes unidades curriculares a las que pertenece:

Introducción al Campo Profesional

Esta unidad curricular y su práctica asociada se encuentra regulada por el Plan 2023, Acta N°8 Resolución No 48 del 23 de marzo de 2021 y el acta 20 Res. 1 del 13 de julio de 2023 del CFE.

Para la práctica docente de esta unidad curricular resultará imprescindible:

- Diseño de actividades interdisciplinarias tendientes al desarrollo de la investigación formativa, organizadas e implementadas colaborativamente entre docente de Introducción al campo profesional y las distintas Unidades Curriculares de primer año, con énfasis entre las pertenecientes al Trayecto Didáctica Práctica Pre-Profesional (TDPPP) y el Trayecto de Formación Equivalente para los Educadores (TFEE). Tal como lo expresa el acta 20 Res 1 del 13 de julio de 2023 del CFE Esto no excluye instancias formativas interdisciplinarias que involucren a unidades curriculares (UC) de los restantes trayectos formativos.

El primer semestre constituye un espacio de preparación de dicha práctica en dos grandes planos:

A- De construcción interdisciplinaria de los dispositivos de aprendizaje, que, con base en metodologías de aprendizaje activo, permitirán a través de sus actividades y tareas el desarrollo de las competencias previstas, desde la integración de los diversos contenidos, especialmente de las unidades curriculares mencionadas. La coordinación intrainstitucional entre los docentes responsables de las mismas y la interinstitucional entre centros de formación y de práctica constituyen acciones imprescindibles.

B- De selección y planificación de contenidos específicos de la didáctica que permitan:

- *La articulación y retroalimentación entre el campo del saber de la didáctica de la especialidad y la práctica Pre- Profesional de la propia carrera.*
- *El abordaje del primer acercamiento al campo profesional desde el rol de futuro profesional de la educación, potenciando aprendizaje acerca de: sí mismo como profesional de la educación, de las instituciones y escenarios de desarrollo profesional, la propia carrera y especialidad en la que se forma, así como sobre el propio práctico*



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

(Díaz Barriga, 2019)

- *El segundo semestre, será el espacio de implementación y evaluación de lo proyectado, buscando en todo momento el equilibrio entre las acciones formativas interdisciplinarias y las propias de la unidad curricular en el marco de la especificidad de la didáctica que corresponda.*

Esta práctica apunta especialmente a:

- *El reconocimiento de saberes asociados a la profesión de educador en contexto y la interdisciplinariedad que los sostiene. En acuerdo con lo que expresa Díaz Barriga (2019), el docente, en sus contextos de acción profesional, ha de construir y trabajar con saberes (no sólo conocimientos) que se resignifican según los contextos (espaciales, temporales, sociales, etc.). En otras palabras, el conocimiento abordado desde las unidades curriculares que aportan a este espacio formativo se intersectará con los saberes propios del contexto de una institución y comunidad educativa. Así, existirá una retroalimentación entre saberes y conocimiento asociado a contenidos curriculares. En general, al desarrollar sus prácticas pre-profesionales, el futuro educador retorna a contextos conocidos, sobre los que construyó significados, pero desde otro rol. Este aspecto no es menor, pues el posicionamiento como futuro educador habrá de desarrollarse atendiendo la significación y resignificación de esos saberes. Todo ello desde el andamiaje cognitivo previo y el que aporten los conocimientos de las unidades curriculares vinculadas a la práctica en cuestión.*
 - *La construcción de la identidad profesional en dos aspectos fundamentales: asociada a una carrera y/o especialidad definida y como educador.*
 - *Este sentido formativo implica no entender la dualidad como separación de identidades sino como la complejidad implicada en la propia profesión.*
 - *Esto demandará actividades que ubiquen al estudiante en situaciones que jerarquicen uno u otro aspecto. Por ejemplo: como integrante activo en la construcción de una comunidad educativa, su vínculo a escenarios definidos dentro de la propia institución, los vínculos y relaciones con otros actores institucionales, otros.*
 - *La sensibilización inicial respecto a la importancia de la investigación educativa desde el rol docente para la retroalimentación de las propias prácticas colectivas e*



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

individuales.

- *Se considera fundamental que la inmersión en contexto de práctica, su preparación previa y posterior análisis reflexivo permita comenzar a reconocer la importancia de abordar el hecho educativo desde marcos teóricos tratados y formular sobre él preguntas investigables, que potencien la búsqueda de otros aportes, su vinculación interdisciplinaria y la construcción de reflexiones colectivas fundadas.*

Esta propuesta de implementación para esta práctica inicial habilita al desarrollo de investigación formativa. En tal sentido, el abordaje del contexto de práctica desde su conocimiento y problematización demandará marcos teóricos asociados a la didáctica interactuando con otros campos del saber. Asimismo, implica la utilización de técnicas variadas, observación, entrevistas, otras, que favorezcan la comprensión (con los procesos necesarios) de la problemática seleccionada contextualizada al campo de acción profesional que trasciende el contexto de aula y focaliza en lo institucional

- Cada instancia de asistencia de estudiantes a centros de práctica será acompañada por uno o más de los docentes de las Unidades Curriculares implicadas atendiendo a las distintas realidades.
- Las actividades en los centros de práctica se realizarán en el mes de septiembre, e incluirán un mínimo de dos visitas a centros educativos.
- La práctica se implementará en Centros dependientes de la DGEIP.

La evaluación tendrá carácter formativo y formador en acuerdo a las disposiciones normativas vigentes. Es estudiante iniciará en este curso la elaboración y análisis reflexivo de un portfolio que lo acompañará durante el desarrollo de sus prácticas pre profesionales.

Didáctica Práctica Docente I

La práctica asociada a esta UC posiciona nuevamente al futuro Maestro de Educación Primaria, en contexto de una institución de ese nivel educativo, pero en esta instancia focalizando la acción didáctica en el escenario de aula con un “grupo clase” definido como “grupo de práctica” con un docente adscriptor enmarcado en las rotaciones que se implementen. Se realizará en dupla pedagógica y excepcionalmente de manera individual.

El sentido formativo eje de la práctica asociada a esta UC radica en vivenciar prácticas de enseñanza,



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

desarrolladas por un maestro adscriptor, por otro estudiante (en caso de dupla) o a su cargo, con foco en los aprendizajes. Los escenarios intencionales de aprendizaje que se configuren en esta práctica permitirán integrar y retroalimentar los saberes de la didáctica que corresponda y los de otros campos del saber que integran la formación, con experiencias de rol docente contextualizadas. Para promover estos procesos se considerará el desarrollo de propuestas de investigación formativa en el marco de la práctica docente de cada estudiante de la carrera de magisterio.

La práctica se desarrollará desde principios de abril hasta finales de cursos del CFE. Esto permitirá que existan instancias preparatorias desde el espacio del curso de Didáctica Práctica Docente que se desarrolla en el instituto/centro del CFE que corresponda. En otras palabras, el estudiante practicante contará con insumos de la teoría de la didáctica para abordar el escenario de aula en educación primaria. En ese contexto, el estudiante practicante asistirá al centro de práctica 3 jornadas por semana.

Los espacios de esta práctica serán los centros dependientes de la DGEIP: escuelas de práctica y escuelas habilitadas de práctica. Preferentemente abarcará los grados comprendidos entre el tramo 2 del primer ciclo y los tramos 3 y 4 del segundo ciclo de la EBI. Se prevé la rotación trimestral entre grados diferentes considerando especialmente los espacios de aprendizaje vinculantes a la enseñanza y aprendizaje en matemática y lengua.

El docente de didáctica desarrollará un trabajo coordinado con los docentes adscriptores y los docentes de los talleres asociados: matemática y lengua. Esto favorecerá el co-diseño de proyectos de práctica con profesores de unidades curriculares diferentes y talleres específicos, así como evaluación del estudiante magisterial en forma coordinada y conjunta.

Asimismo, resultará fundamental que se desarrolle una práctica coordinada entre las unidades curriculares de los diferentes trayectos formativos de 2do año, fortaleciendo el abordaje interdisciplinario de los aprendizajes que se inició en Introducción al Campo Profesional.

Un aspecto distintivo de la práctica docente radica en que el docente del curso de didáctica (Director de la Escuela) al que se asocia la práctica realiza visitas a intervenciones didácticas a cargo del practicante con los posteriores espacios de análisis y evaluación. Estas instancias serán coordinadas siempre con el docente adscriptor, pudiendo integrarse a otros actores (docentes del centro de formación, docentes del centro de práctica, estudiantes de magisterio).

La evaluación tendrá carácter formativo y formador en acuerdo a las disposiciones normativas

vigentes. Durante el año lectivo se continuará con el trabajo de elaboración y análisis reflexivo de portfolio.

Didáctica Práctica Docente II

El sentido formativo eje de la práctica asociada a esta UC radica en profundizar las vivencias de prácticas de enseñanza propias de cada estudiante practicante con foco en los aprendizajes y en un mayor desarrollo de la investigación formativa.

Al igual que la práctica precedente, los escenarios intencionales de aprendizaje que se configuren permitirán integrar y retroalimentar los saberes de la didáctica y de los otros campos del saber que integran la formación con experiencias de rol docente contextualizadas.

Se da continuidad entonces a una práctica que se vincula especialmente a las intervenciones didácticas asociadas al rol del Maestro de Educación Primaria en contexto de aula. Asimismo, se buscará que este tramo de práctica trascienda los aprendizajes ligados a la función de enseñanza complementándose con la participación del practicante en procesos de indagación/investigación y/o extensión.

La práctica se desarrollará desde principios del mes de abril hasta finales de los cursos en CFE. Esto permitirá que existan instancias preparatorias desde el espacio del curso de Didáctica Práctica Docente que se desarrolla en el instituto/centro del CFE que corresponda. En otras palabras, el estudiante practicante contará con insumos de la teoría de la didáctica para abordar el escenario de aula en educación primaria. El estudiante practicante asistirá al centro de práctica 3 jornadas por semana.

Los espacios de esta práctica serán los centros dependientes de la DGEIP: escuelas de práctica y escuelas habilitadas de práctica. Preferentemente abarcará los grados comprendidos entre el tramo 2 del primer ciclo y los tramos 3 y 4 del segundo ciclo de la EBI. Se prevé la rotación trimestral entre grados diferentes considerando especialmente los espacios de aprendizaje vinculantes a la enseñanza y aprendizaje en ciencias sociales y ciencias naturales.

El docente de didáctica desarrollará un trabajo coordinado con los docentes adscriptores, los docentes de los talleres asociados: ciencias sociales y ciencias naturales y los de otras UC de los trayectos formativos. Esto favorecerá instancias de planificación interdisciplinarias y el co-diseño de proyectos de práctica con profesores de unidades curriculares diferentes y talleres específicos,



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

así como evaluación del estudiante magisterial en forma coordinada y conjunta.

En este espacio formativo también el docente del curso de didáctica (Director de la Escuela) al que se asocia la práctica realiza visitas a intervenciones didácticas a cargo del practicante con los posteriores espacios de análisis y evaluación. Estas instancias serán coordinadas siempre con el docente adscriptor, pudiendo integrarse a otros actores (docentes del centro de formación, docentes del centro de práctica, estudiantes de magisterio, comunidad educativa).

La evaluación tendrá carácter formativo y formador en acuerdo a las disposiciones normativas vigentes. Durante el año lectivo se continuará con el trabajo de elaboración y análisis reflexivo de portfolio.

Didáctica Práctica Docente III

Tal como se expresa en el programa de la UC Didáctica Práctica Docente III del Plan 2023 para la carrera de Maestro de Educación Primaria (p.184):

La Práctica Pre-Profesional que el estudiante construirá en la escuela como espacio específico de la profesión, le permitirá analizar e interpretar además la realidad del contexto social y familiar para desarrollar propuestas educativas pertinentes. El estudiante debe integrarse a un colectivo que debate y reflexiona sobre el quehacer curricular cotidiano y las situaciones emergentes, siendo garantes del derecho a la educación. Se compromete con una escuela que, en términos de Giroux (2016, p. 34) debe profundizarse como “esfera pública democrática”, es decir, espacio social único para la integración inclusiva de la diversidad y con capacidad para manejar nuevas formas de actuación que se manifiestan en la vida de los niños.

El contexto de práctica asociado a esta UC está constituido por escuelas pertenecientes a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP). Al igual que en las prácticas anteriores, se promoverá la selección de emergentes que permitan el desarrollo de la investigación educativa con énfasis en la investigación formativa. Es una práctica donde el estudiante está adscripto a un docente durante todo el año que le permite ver en forma más clara la organización del proyecto inicial de trabajo con el grupo asignado y todo el desarrollo posterior, participando activamente de la implementación.

La práctica se desarrollará desde el mes de marzo hasta finales de los cursos en CFE, debiendo asistir el estudiante practicante cuatro jornadas por semana.

Para que lo antes explicitado cuente con un andamiaje favorecedor de aprendizajes, serán necesarias instancias de coordinación, con docentes de UC de los otros trayectos formativos y de los talleres integrados. En este sentido se destaca el trabajo coordinado entre el docente de Didáctica Práctica Docente III y los docentes de los talleres de Educación Rural y Educación Artística.

Las intervenciones didácticas que realice el practicante se planificarán y desarrollarán con enfoque competencial, contextualizadas al grupo de práctica asignado.

La evaluación tendrá carácter formativo y formador en acuerdo a las disposiciones normativas vigentes. Durante el año lectivo se continuará con el trabajo de elaboración y análisis reflexivo de portfolio.

1.2. Situación de aprendizaje

La práctica pre profesional es necesario que se estructure con foco en el **aprendizaje de los estudiantes**. Zabalza (2020) lo vincula al “aprendizaje experiencial”, también Patrick (2011) lo vincula a “aprender a través de la reflexión sobre el hacer”. Requiere de la combinación de la experiencia concreta, la experimentación activa, la observación reflexiva y la conceptualización abstracta, en un ciclo que puede abordarse desde una entrada determinada según la situación que permite y sostiene la necesaria sinergia entre ellas (CFE, 2021).

Requiere analizar y acordar aspectos básicos tales como:

- Estructuración con foco en el aprendizaje, busca trascender la mera observación y la aplicación.
- Fases de desarrollo del proceso
- Actividades y dispositivos a implementar
- Explicitación de la sinergia entre los elementos constitutivos fundamentales - Acompañamiento y supervisión

En consideración de lo que plantea Zabalza (2020) se estima necesaria la implementación de las siguientes fases:

- Anticipación del plan de acción, consiste en planificar la práctica como parte integral del proceso.
- Puesta en acción de lo planificado.
- Significación y resignificación de la experiencia, a través de procesos de análisis e interpretación teórico-reflexivos.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- Generalización de la experiencia, donde adquiere relevancia el aprender con y desde la experiencia de otros.
- Retroalimentación teoría-práctica, busca trascender la mera reflexión personal y/o colectiva y apunta a visualizar, interpretar y analizar la práctica desde la teoría. Pretende desarrollar acciones que permitan retroalimentar el campo de la didáctica, cobra aquí un papel fundamental la investigación.

En otras palabras, pensar la práctica requiere realizar un análisis a priori que amerite una reflexión in situ y posterior a ella, con actitud de cuestionamiento, búsqueda para pensar, comunicar y sistematizar sobre lo que se hace.

En relación con lo antes mencionado, resulta de especial valor el trabajo desde proyectos, con propuestas de tareas que potencien la innovación desde la indagación donde el estudiante tenga un rol activo y de cooperación en equipos de trabajo. Asimismo, puede resultar altamente significativa la promoción del desarrollo competencial desde propuestas que impliquen otras metodologías y tareas como: análisis y comprensión de textos de diferentes fuentes, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, juego de roles y simulación, debates, otros.

En consideración a:

Introducción al campo profesional:

Será imprescindible desde esta primera instancia de práctica, considerar que la Didáctica y la Práctica se retroalimentan desde procesos de investigación educativa y formativa para mejorar y resignificar tanto las prácticas profesionales colectivas e individuales. Esto implica la utilización de técnicas variadas para la recolección de datos como la observación, entrevistas, análisis documental, otras. De esa manera se favorecerá la comprensión de la problemática seleccionada que se vinculará al campo de acción profesional que trasciende el ámbito de aula o clase tradicional, y que focaliza en el rol docente en contexto institucional.

En consonancia a lo que plantea el programa de la unidad curricular (UC), la práctica se nutrirá especialmente de primeros acercamientos al diseño de un diagnóstico institucional con las dimensiones que ello implica, enfatizando algunas dimensiones como los acuerdos y optimización de los tiempos y los espacios, salas docentes, creación de redes institucionales y con la comunidad, otros.

Didáctica Práctica Docente I y II

Para el caso de esta UC se considera la implementación de dispositivos para “reflexionar sobre el hacer” en forma sistemática. En tal sentido, se entiende que pueden considerarse orientadoras actividades como: la producción de notas de campo que reflejen análisis e interpretación de información recabada en contexto de aula, talleres de análisis de casos, de planificación, de evaluación, ateneos de discusión de casos o de investigaciones, implementación de proyectos en colaboración y de trayectos abiertos en relación con los tramos educativos. El análisis de propuestas didácticas como instrumentos previos a la intervención en situaciones educativas a la luz de marcos teóricos y el diseño de propuestas de intervención fundamentadas son algunos de los procesos estructurantes que sostendrán los aprendizajes en estos espacios formativos.

Didáctica Práctica Docente III

En este espacio de práctica docente se continuará la progresión de las competencias con la profundización de los procesos desarrollados en las instancias de prácticas precedentes. En ese sentido se destaca:

- La resignificación de saberes construidos en el trayecto de formación (secuencias - proyectos - intervenciones para la enseñanza de la lectura y escritura - enseñanza de las Ciencias - Organización de los tiempos y espacios educativos - planificación de ciclo y tramo), articulando esto con los saberes propios de la UC en curso.
- El diseño y desarrollo de proyectos de investigación en coordinación con las UC del trayecto de formación equivalente.
- Los registros de las reflexiones sobre las prácticas en diferentes modalidades y escritura de experiencias pedagógicas: narrativas, informes, ensayos.
- La participación en instancias de encuentro con las familias y redes inter e intrainstitucionales en el marco de los proyectos del Centro Educativo.
- La vinculación de su acción docente en las diferentes dimensiones del centro educativo.
- Vivenciar experiencias educativas en el ámbito de la ruralidad que permitan la construcción de saberes que sostengan sus decisiones y acciones profesionales contextualizadas.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

1.3. Experiencia personal

Retomando a Zabalza (2020) y lo expresado por CFE (2021), en el desarrollo de la experiencia de la práctica pre profesional cada educador realizará sus propias construcciones cognitivas, sociales, emocionales y profesionales que le permitirán generar conocimiento sobre:

- Sí mismo.
- Las instituciones donde desarrolla la práctica.
- La disciplina y/o carrera en la cual se forma.
- La propia práctica y los efectos que produce.
- Los sujetos de la educación, familias y comunidades.

2 Niveles intra e interinstitucionales

Los aspectos y orientaciones referidos se abordan considerando espacios, vínculos, acciones, roles, competencias y normativas desde niveles intrainstitucionales e interinstitucionales, sin desvincularlos del campo de la Didáctica-Práctica que corresponda ni de los paradigmas que sostienen la formación de los educadores del CFE en la actualidad.

2.1. Dimensión intrainstitucional

La presente dimensión involucra al CFE y a los actores pertenecientes a sus Institutos y Centros. En este sentido, se considerarán las unidades curriculares propias del Trayecto Formativo Didáctica-Práctica Pre-Profesional (DPPP), sus competencias específicas y sus vínculos a las competencias del perfil de egreso, así como las fundamentaciones de las referidas unidades y las relaciones interdisciplinarias con otras unidades curriculares y otros trayectos formativos.

Se considera necesario determinar los roles de cada uno de los actores involucrados debido a que la práctica pre profesional adquiere otra perspectiva desde el nuevo paradigma que enmarca a la misma.

2.1.1. Estudiante practicante

En este apartado se explicitan los diferentes roles de estos estudiantes y los principios orientadores de

las propuestas de aprendizaje activo, sus actividades y tareas, a desarrollar en el marco de la práctica docente.

El futuro educador desarrollará progresivamente las competencias definidas como

Perfil de Egreso de los Educadores, contextualizadas a la carrera de Maestro de Educación Primaria.

2.1.1.1. Rol del estudiante practicante

El estudiante tendrá un rol activo desde el inicio de la carrera vinculado a una comunicación horizontal en la que el docente participa desde un rol de orientador o de guía. De esta forma se espera que el estudiante identifique los problemas en relación a los aprendizajes, que surgen en las instituciones educativas en sus diversos entornos de aprendizaje, y a través de un pensamiento crítico reflexione, proponga acciones para la mejora y las desarrolle (dependiendo del nivel de la formación que curse).

Ese rol activo para quien aprende, cobra especial sentido desde una práctica pre profesional reflexiva que se desarrolla en base a diferentes enfoques: Schön (1987), Houssaye (2014), Edelstein (2011, 2022), Perrenoud (2004) y/o la investigación formativa planteada por Parra(2004); Espinoza Freire (2020); Restrepo (2007); Perines (2020); Rojas Arenas, et al., (2020), entre otros. Todos ellos promueven el logro de aprendizajes fundamentales para sus intervenciones como educador en diferentes niveles y escenarios de acción, con especial énfasis en sus planificaciones e intervenciones desde el rol profesional.

2.1.1.2. Principios orientadores del rol activo a desarrollar en el marco de la práctica pre profesional

Esos principios se enmarcan en las nueve competencias generales del Marco Curricular y en el Paradigma del Aprendizaje Permanente:

- Se involucra en un aprendizaje permanente con énfasis en el campo de la Didáctica específica
- Promueve la comunicación asertiva en el aula a su cargo a través de la implementación de metodologías activas y una evaluación tanto formativa como formadora.
- En su contexto identifica los problemas vinculados al aprendizaje y construye propuestas para superarlos.
- Participa en procesos de investigación educativa orientados al análisis situacional, con foco en sus contextos de práctica, y produce conocimiento desde y sobre ellos con el fin de mejorarlos.
- Promueve y participa en comunidades profesionales que aprenden colaborativamente.

Es así que el estudiante, desde el comienzo de la construcción del rol profesional como Maestro de Educación Primaria, participa activamente desde una perspectiva indagatoria que se aleja de la mera asistencia al centro educativo como recolector pseudoactivo de información.

Durante ese proceso, el estudiante construirá progresivamente una comprensión profunda de los conceptos, teorías, principios y prácticas, relacionados con su perfil profesional particular y como educador en general. Asimismo, y más vinculado a la dimensión actitudinal y procedimental, se integrará a un trabajo colaborativo de forma interdisciplinaria conformando equipos con otros estudiantes y/o docentes involucrados en los contextos de práctica.

2.1.2. Equipo de Gestión de Centros e Institutos

El Equipo de Gestión de los Centros e Institutos promueve acciones desde las dimensiones mencionadas por Frigerio et al. (1992) pedagógica-didáctica, organizacional, administrativa y comunitaria y se posiciona como activador de los aprendizajes (Hattie, 2015).

Al mismo tiempo, cada Instituto/centro, como organización que aprende abordará los desafíos contextualizados de la implementación y desarrollo de la Práctica Pre Profesional, de las carreras que correspondan, y transformará la información y datos en conocimiento y propuestas de acción.

Dimensión pedagógica-didáctica:

- Articula en la construcción de consensos, desde una mirada sensible sobre la Institución y sobre las trayectorias de los estudiantes.
- Genera espacios de encuentro y organiza en el transcurso del año diferentes salas y/o reuniones, de los docentes de Didáctica-Práctica inter e intra-niveles y con docentes de los trayectos equivalente, específico y de lenguaje diversos propendiendo a formar una comunidad profesional de aprendizaje.
- Organiza momentos clave de la Práctica Pre-Profesional: promueve acuerdos interdisciplinarios, potencia y gestiona instancias de formación para estudiantes y/o docentes, así como instancias de divulgación de las construcciones académicas que se realicen en el ámbito de la didáctica Práctica Pre-Profesional.
- Visita a algunos de los practicantes en sus centros de práctica junto al docente de Didáctica-Práctica en instancias comunes, de evaluación o en actividades de intervención educativa en las que los estudiantes participen en las instituciones de práctica.
- Acompaña eventos de presentación de los proyectos de Investigación Formativa.

- Coordina con las autoridades técnicas de DGEIP en casos asociados a su centro.
- Coordina con la institución co-formadora el encuadre del componente práctico dentro de lo establecido por el CFE en su propuesta curricular.

Dimensión organizacional:

- Promueve que los docentes de didáctica organicen jornadas de actualización para los actores co-formadores.
- Facilita la organización de jornadas entre docentes de su Centro y otros actores co-formadores para analizar el proceso que vivencian los practicantes.
- Planifica reuniones docentes al inicio de los cursos y al finalizar el primer semestre para un seguimiento de los estudiantes con el fin de asegurar las trayectorias educativas.
- Coordina con Directores de los centros co-formadores y docentes de introducción al campo profesional y/o didáctica, los distintos aspectos que posibilitan y facilitan la implementación de la práctica.
- Brinda el espacio y el tiempo necesario para la coordinación entre los docentes de didáctica con relación a la Investigación Formativa.

Dimensión administrativa:

- Proporciona listado de proyección de estudiantes para la realización de Práctica Pre-Profesional en sus diferentes cursos.
- Según los requerimientos de la carrera, proporciona a los docentes para el inicio de la Práctica Pre-Profesional listado de instituciones co-formadoras, nóminas de adscriptores, instancias de evaluación, acompañamiento de desarrollo de las prácticas.
- Orienta y articula la distribución de practicantes en las instituciones de práctica y los actos administrativos que correspondan

Dimensión comunitaria:

- Favorece una comunicación efectiva entre su centro educativo y los centros de práctica, articulando el inicio y finalización de la práctica pre-profesional, promoviendo espacios de intercambio académico entre los docentes de didáctica y/o de práctico, directores de centros de práctica y docentes/actores co-formadores.
- Promueve instancias de extensión vinculadas a la investigación a través de los docentes de Didáctica-Práctica y practicantes que desarrollen proyectos que involucren otras instituciones.
- Facilita el intercambio y la transversalización de experiencias realizadas en instituciones de diferentes



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

lugares del país.

2.1.3. Docente de Didáctica-Práctica en relación a los aprendizajes en situación de Práctica Pre-Profesional.

Los docentes de Didáctica-Práctica (Directores de escuelas) serán responsables del curso y actuarán como dinamizadores en las actividades de docencia (desarrollo de la UC y evaluación de los estudiantes), investigación y extensión, trabajando en forma colaborativa con otros docentes de Didáctica-Práctica y otras unidades curriculares.

En ese sentido:

- Integra a dichos equipos a los docentes formadores en otras unidades curriculares y a los docentes adscriptores en caso de que corresponda.
- Propicia una comunicación asertiva en el aula de didáctica de manera de fomentar un practicante activo en la construcción de su aprendizaje y en el desarrollo de competencias generales y específicas descritas en el Marco Curricular del CFE y el plan de estudios.
- Brinda orientaciones, coordinando con los maestros adscriptores y los docentes encargados de los talleres específicos, para la planificación de las intervenciones a cargo de los practicantes y retroalimentará sus producciones procurando la reflexión académica que corresponda.
- Prioriza una evaluación auténtica, desarrollando evaluación formativa y formadora, (autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua) según Díaz Barriga (2002), a través de instrumentos de evaluación como las rúbricas que permiten estimular la metacognición. Podrá construir estos instrumentos junto con el practicante a los efectos de que el mismo conozca con anticipación los aspectos que observará el docente de didáctica cuando visite la clase. El docente de Didáctica Práctica Docente juega un papel clave en la evaluación y seguimiento de las prácticas de los estudiantes.
- Observa y evalúa las intervenciones didácticas a cargo de los estudiantes practicantes, junto al maestro adscriptor y proporciona retroalimentación constructiva y realiza un seguimiento regular para asegurarse de que los estudiantes están progresando y mejorando en su desempeño.
- Puede promover la investigación formativa como metodología de aprendizaje partiendo de un acercamiento a la complejidad de la realidad educativa y a través de ello propender a una formación de los futuros docentes para la enseñanza, pero también para la extensión e investigación de sus prácticas profesionales, acorde a una educación universitaria.
- Planifica instancias de visitas a la práctica docente entre estudiantes practicantes así como posteriores intercambios de reflexión, autoevaluación y evaluación mutua.
- Coordina con otros docentes de Didáctica-Práctica y con actores co formadores la planificación de

intervenciones interdisciplinarias del mismo o de diferentes niveles.

- Fomenta el uso de Tecnologías Digitales (TD) en coordinación con los docentes de Didáctica-Práctica de los otros niveles a los efectos de lograr una progresión en el uso de diferentes TD.
- Procura involucrar en los Proyectos de investigación formativa los diferentes actores de manera de integrarlos en una comunidad de aprendizaje y asimismo generar instancias de presentación de los trabajos de investigación formativa cargo de los estudiantes practicantes.
- Reflexiona en forma crítica profundizando sobre los fundamentos epistemológicos, disciplinares, curriculares y contextuales subyacentes a la práctica de la enseñanza con foco en el aprendizaje y a la dimensión ética.
- Realiza visitas a las intervenciones de cada estudiante practicante considerando la normativa vigente.

2.1.4. Docentes del Trayecto de Formación Específica (TFE) del Trayecto Lenguajes Diversos (TLD) y Formación Equivalente (TFEE)

- Acompaña en la trayectoria en relación con la práctica pre-profesional en coordinación con el Docente de Didáctica Práctica.
- Puede participar junto al docente de Didáctica-Práctica orientando la investigación formativa aportando desde su UC.
- Colabora con los estudiantes, articulando con el docente de Didáctica Práctica, a través de talleres, salas y en proyectos de extensión que involucren las diferentes competencias y/o contenidos de su UC.
- Apoya académicamente brindando el sustento teórico que facilite al estudiante practicante el dominio de saberes estructurantes que sostienen estos trayectos en relación con la práctica pre-profesional en coordinación con el Docente de Didáctica Práctica.

Estos espacios interdisciplinarios, dónde se fomenta el trabajo en equipo y la comunicación efectiva entre los estudiantes son esenciales para la proyección de la acción a entornos profesionales, donde los docentes deben colaborar con colegas de diferentes espacios formativos para lograr objetivos comunes.

2.1.5. Docentes Orientadores Educativos (DOE)

- Acompaña las trayectorias educativas de los estudiantes practicantes brindando apoyos que eviten la desvinculación.
- Colabora con el equipo de Dirección en la organización de reuniones con los docentes de cada nivel



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

para reflexionar juntos sobre el proceso de los estudiantes, la implementación de las prácticas, u otras temáticas asociadas.

- Desarrolla las acciones administrativas que correspondan para la implementación de las prácticas docentes

2.1.6. Docentes Orientadores de Laboratorios (DOL)

- Brinda, junto a los docentes del TFEE, apoyo al estudiante en contenidos que formen parte del proyecto de investigación formativa.
- Puede participar en coordinación con el docente de Didáctica-Práctica orientando a los estudiantes en relación con los recursos didácticos, prácticas de laboratorio y metodologías.

2.1.7. Otros actores

Actores como los docentes orientadores en tecnologías digitales (DOT), referentes de trayectorias, entre otros, también brindan su apoyo a los estudiantes practicantes desde sus especialidades para un mejor desempeño.

Los DOT pueden participar en coordinación con el docente de Didáctica-Práctica orientando a los estudiantes con relación a los recursos didácticos digitales, prácticas en entornos multimodales y metodologías.

2.2. Dimensión interinstitucional

Resulta clave analizar, reflexionar y co-construir acuerdos relativos a los complejos e importantes aspectos que estructuran a la práctica pre profesional que se implementan en interacciones entre la institución formadora y las instituciones co formadoras. Las complejas redes de interacciones se relacionan con la gestión, con aspectos administrativos y normativos, así como también con los dinámicos entramados de actores y co-actores que involucran cuestiones pedagógicas, didácticas y emocionales que hacen a la esencia de estas acciones. Las interacciones formativas y reflexivas buscan contribuir al desarrollo de competencias que se aspira logren los futuros educadores en el proceso formativo y permitirán el crecimiento profesional de todos los actores involucrados con el fin de mejorar la educación (CFE, 2021)

En ese sentido, existe la necesidad de fortalecer el trabajo territorial de los diferentes actores que participan en el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales. Así se reconoce imprescindible el potenciar y consolidar el espacio de trabajo conjunto entre las Inspecciones Departamentales de la

DGIP y las Direcciones de los Institutos de Formación Docente, a los efectos de que las acciones implicadas en los procesos administrativos viabilicen el mejor desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales.

2.2.1. Instituciones co-formadoras

Las instituciones co-formadoras se visualizan como escenarios que asumen conjuntamente con las formadoras la responsabilidad compartida de formar a los futuros profesionales de la educación. Al considerar la propia complejidad de la sociedad surge la necesidad de plantearse nuevos y diversos espacios de Práctica Pre- Profesional, que permitan atender las distintas realidades, con sus diversidades y complejidades acordes con las particularidades de cada carrera de educador. Esto implica, entre otros aspectos a atender, el acompañamiento y sustento en relación con las normativas y funcionamiento de las diferentes instituciones.

Desde esa perspectiva, la institución co-formadora deberá brindar los centros educativos que reúnan las características necesarias para desarrollar una Práctica Pre-Profesional altamente significativa. Esto implica también asegurar que los recursos humanos que desarrollan funciones los escenarios de práctica, articulen su trabajo teniendo presente que juegan un rol fundamental en la formación de los futuros profesionales de la educación, más allá del rol particular que ejerzan en dicha institución.

2.2.2. Actores co-formadores

Si bien la definición curricular de la formación en contextos de Práctica Pre Profesionales corresponde al Consejo de Formación en Educación, su desarrollo demanda escenarios pertenecientes a otras instituciones. Esto hace necesarias diversas articulaciones específicas entre sus actores responsables. Se mencionan a continuación algunos de los actores que se reconocen actualmente en las instituciones y se plantea el desafío de analizar y re-construir los roles, así como también incluir nuevos actores con el foco puesto en los aprendizajes del futuro educador.

2.2.2.1. Responsables de la Institución co-formadora

Constituyen actores claves en las articulaciones tanto con los de las instituciones formadoras como con todos los demás integrantes de las instituciones asociadas en aspectos vinculados a la gestión y a lo pedagógico.

En el caso de la carrera de Maestro de Educación Primaria, el director de la institución co-formadora también ejerce el rol de docente de didáctica de la UC. Por eso, además de lo señalado para ese rol,



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

como responsable de centro co-formador:

- Coordinan con los responsables de los Centros e Institutos pertenecientes al CFE.
- Participan de instancias de planificación de la Práctica Pre-Profesional referidas tanto a docencia, investigación o extensión.
- Brindan espacios y tiempos para la reflexión de los practicantes junto al docente adscriptor, docentes de talleres (cuando corresponda), con posterioridad a las intervenciones didácticas de los futuros maestros.
- Participan de instancia de presentación de las Investigaciones educativas, investigaciones formativas, y otros proyectos que realicen los estudiantes practicantes.
- Promueven el desarrollo de actividades de análisis como espacios enriquecedores para el estudiante magisterial así como la planificación de buenas prácticas de enseñanza a cargo de los docentes adscriptores.
- Orientan las propuestas formativas de los maestros adscriptores para los practicantes a su cargo.
- Planifican salas de adscriptores sobre temáticas que surjan como necesidades de la práctica docente propiciando espacios de discusión, análisis y sistematización.
- Promueven acuerdos como forma de unificar criterios en coherencia con el plan de formación del CFE para la carrera de maestro de educación primaria.
- Coordinan con los maestros adscriptores las competencias a jerarquizar en las diferentes instancias formativas, seleccionando y secuenciando los contenidos que las sostienen, en consonancia con el currículo vigente aprobado por CFE.

2.2.2.2. Docente Adscriptor

- Colabora y acompaña en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones de aula desarrolladas, promoviendo la reflexión fundamentada de ambos procesos.
- Orienta la práctica en coordinación con el docente de didáctica (director de la escuela).
- Brinda posibilidades de reflexión a los estudiantes practicantes a partir de diversos dispositivos.
- Participa de las instancias de evaluación junto al docente de didáctica atendiendo el seguimiento de evidencias que den cuenta de progresos en los aprendizajes.
- Orienta al practicante en el uso de herramientas digitales institucionales considerando especialmente la confidencialidad de los datos que allí se evidencian.
- Coordina con el docente de didáctica (director de la escuela) la participación de los estudiantes



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

practicantes en instancias que se organicen en el centro de práctica en el marco de las normativas vigentes.

- Diseña situaciones intencionales de aprendizaje que brinden posibilidades de formación en relación a las dimensiones pedagógica, didáctica y disciplinar de la educación, en el marco del currículo vigente.
- Promueve procesos de análisis colectivos e individuales en relación con sus propias prácticas entendidas como modelos de análisis y las de sus estudiantes practicantes.
- Comparte con los estudiantes practicantes el proceso de construcción y desarrollo continuo del proyecto curricular de su grupo clase en consistencia con el proyecto de su centro.
- Retroalimenta sus saberes en el proceso de práctica que acompaña.
- Participa en espacio de taller grupal junto al docente de Didáctica (director de la escuela)

2.2.2.3. Otros referentes institucionales

Todos los actores desde sus diferentes roles en la co-formación que sostiene la Práctica Docente acercan al practicante a la realidad del campo profesional, aportan en el proceso formativo y contribuyen a la integración en la comunidad educativa.

2.3. Interacciones

Las interacciones entre todos los actores es la clave para profesionalizar la práctica preprofesional, para lo cual se requiere acuerdos en varios aspectos relacionados con la gestión, funcionamiento, así como académicos. Entre los diferentes actores será necesario compartir la normativa de la institución co-formadora sobre: la circulación de personas en instituciones educativas, horarios, uso de imágenes, entre otros.

Didáctica Práctica Docente I, II y III

Al 30 de noviembre de cada año se realizará el primer relevamiento de las necesidades de cupos de práctica docente correspondientes a los diferentes institutos del CFE y en consecuencia se seleccionarán los centros dependientes de DGEIP a nivel de cada departamento geográfico; pudiéndose realizar los ajustes necesarios en febrero. Al 30 de diciembre de cada año se entregará la nómina de los centros a cada Instituto de Formación Docente.

3. Evaluación

En el marco del reglamento de carreras del CFE aprobado Acta Ext. N°.7, Resolución N°1 del 18 de diciembre de 2023, se promoverá una evaluación formativa y formadora en el encuadre de la evaluación auténtica (Díaz Barriga, 2003; Monereo, 2003; Canabal y Margalef, 2017; Barrientos-Hernán et al., 2020).

A los efectos de favorecerla se utilizarán instrumentos de evaluación como la rúbrica, las escalas de valoración u otros instrumentos que fomenten la autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua, así como la metacognición. Los criterios y los niveles de desempeño, así como los descriptores en los casos que correspondiera se darán a conocer a los estudiantes desde el inicio del curso y en cada instancia que se requiera.

Se tendrá en cuenta que la evaluación diagnóstica apuntará a identificar los grados de desempeño de los estudiantes en relación con las competencias específicas explicitadas en las Unidades Curriculares correspondientes. Refiere tanto al momento de inicio del año lectivo como al inicio de situaciones intencionales de aprendizaje, que así lo requieran. Los insumos obtenidos de las instancias diagnósticas contribuirán a la toma de decisiones en el marco de la retroalimentación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, constituyendo un punto de partida para la promoción del desarrollo de las competencias específicas.

4- Instrumentación de la Práctica Docente en contexto co-formador

Para la instrumentación óptima de la práctica docente en contexto co-formador es necesario desarrollar una articulación fluida entre la institución formadora (CFE) y la institución co-formadora a los efectos de habilitar espacios de Práctica Pre-Profesional que favorezcan el aprendizaje colaborativo entre los diferentes actores, potenciando las acciones formativas de calidad.

El Consejo de Formación en Educación (CFE) es la institución responsable de la definición académica y curricular de las prácticas docentes de las carreras de grado bajo su órbita. En tal sentido elaboró el documento marco denominado “Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en Uruguay”, el Marco Curricular de la formación de grado de los educadores y el Plan 2023 de la carrera de Maestro de primera infancia, dónde existen orientaciones generales para las prácticas docentes.

Las prácticas docentes de la carrera de Maestro de Educación Primaria constituyen un componente formativo fundamental, cuyo desarrollo involucra al Consejo de Formación en Educación (CFE) y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).

Es competencia del Consejo de Formación en Educación (CFE):

- a) definir académica y curricularmente los aspectos vinculados a la práctica docente de la carrera de maestro de primera infancia.
- b) coordinar, en articulación con la DGEIP, el inicio y finalización de la Práctica docente.
- c) organizar el envío de listados proyectivos de estudiantes practicantes de los diferentes niveles formativos a la DGEIP. En tal sentido los Institutos de Formación Docente del interior del país remitirán dichos listados a las Inspecciones Departamentales de la DGEIP que correspondan, con copia a Secretaría General del CFE, antes del 1º de noviembre. Para el caso de los Institutos Normales de Montevideo los listados serán remitidos a la Secretaría General de DGEIP en las mismas fechas y con copia a Secretaría General CFE.
- d) asegurar que todos los listados remitidos por los Institutos de Formación Docente y los Institutos Normales de Montevideo detallen nombre y apellido completo del estudiante, número de cédula de identidad y los turnos en los que podrían realizar su Práctica Docente.
- e) la adjudicación de los estudiantes practicantes a los centros de práctica, en función de las escuelas de práctica y habilitadas de práctica, según los cupos disponibles en cada centro enviados por la DGEIP.
- f) considerar las acciones y/o acuerdos que se realicen a nivel local para el desarrollo de la práctica docente entre las Direcciones de los Institutos de Formación Docente y la Inspección Departamental de la DGEIP que corresponda, atendiendo a las disposiciones reglamentarias correspondientes.

Es competencia de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP):

- a) la definición de los centros de práctica y habilitados de práctica
- b) la elaboración al 30 de diciembre del año lectivo en curso, el listado de escuelas de práctica y de posibles escuelas habilitadas de práctica, con detalle de cupos y turnos, destinados a estudiantes practicantes para el año lectivo siguiente.
- c) la designación de directores y maestros adscriptores asociados a escuelas de práctica y habilitadas de práctica y su correspondiente retribución salarial en atención a lo que disponga el Consejo Directivo Central de la ANEP.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

6- Bibliografía

Alliaud, A. (2021) *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Paidós Educación. Anijovich, R. y Capelletti, G. (comp.) (2014). *La práctica como eje de la formación*. Eudeba

Anijovich, R. y Capelletti, G. (comp.) (2023) *Planificar la enseñanza. Tramas y alternativas*. Ed. Grupo Magro.

ANEP. (2020a). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo I. ANEP*.

ANEP. (2020b). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo II. Anexos*.

ANEP. (2020c). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo III. Articulado. ANEP*.

ANEP-CFE. (2021). *Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en Uruguay*. RIdAA. ANEP, CODICEN; CFE (2022) Marco Curricular para la Formación de Grado de los Educadores.

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Maestros de Primera Infancia https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/MPI/AE1_1_R3137_CODICEN_-

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Maestros de Educación Primaria https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/maestro_educador_primaria/acta_extr_11_res3136_CODICEN_

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Profesores de Educación Media https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/profesor_acta_extr_12_ers3169_CODICEN_

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Educador Social https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/Educador_Social/AE11_R2995_CODICEN.pdf

Barrientos-Hernán, E. J., López-Pastor, V. M., & Pérez-Brunicardi, D. (2020). Evaluación Auténtica y Evaluación Orientada al Aprendizaje en Educación Superior. Una Revisión en Bases de Datos Internacionales. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 13(2), 67–83. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13>.

Basso, L., Cardoner, M., De Bonis, P., Ferrarelli, M., Martínez, S. & Ravela, P. (2023). *Aprender en comunidad*. Grupo Magro editores.

Birgin, A. (2020). Emergencia y pedagogía: la cuarentena en los institutos de formación docente. En I. Dussel, P. Ferrante & D. Pulfer (Comp.) *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*, 189-200. UNIPE Editorial Universitaria.

Burbano Arango, H. A., Ruiz Gutiérrez, P. M., & Guzmán Jiménez, L. Y. (2023). Liderazgo educativo:



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- Principales Tendencias en investigación formativa. *EDU REVIEW. International Education and Learning Review / Revista Internacional De Educación Y Aprendizaje*, 11(2). <https://doi.org/10.37467/revedu.v11.3899>
- Burga Gutiérrez, R. M., Escalante Rivera, M. L. ., Melloh Navarro , P. D., & Vera Tapia, M. (2022). La investigación formativa como eje transversal en la formación docente. *Educación*, 28(2).. <https://doi.org/10.33539/educacion.2022.v28n2.2650>
- Cabrera Abreu, D. (2018). *La práctica en la formación inicial de docentes para Enseñanza Media en Uruguay. La perspectiva del profesorado adscriptor*. Tesis de maestría. [http://OneDrive/Documentos/A%C3%91O%202023/PRACTICA%20DOCENTE%202023/MATERIALES/Cabrera.%20Delma.%20La%20practica%20\(1\)2018.pdf](http://OneDrive/Documentos/A%C3%91O%202023/PRACTICA%20DOCENTE%202023/MATERIALES/Cabrera.%20Delma.%20La%20practica%20(1)2018.pdf)
- Cabrera C., Imbert, D., Rebollo, C. (comp.) (2023) *Investigación Formativa en Profesorado: Aproximación a la Didáctica Crítica*. Grupo Magro Editores.
- Cabrera Borges, C., Rebollo Kellenberger, M. C., & Pérez Salatto, M. L. (2022). Investigación formativa en comunidades de aprendizaje en la formación inicial de profesores. *Cuadernos De Investigación Educativa*, 13(2). <https://doi.org/10.18861/cied.2022.13.2.3180>
- Cabrera Borges, C., Carámbula Páez, S., Martínez Musto, A. G., & Pérez Salatto, A. (2021). Investigación Formativa y Didáctica. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 8(16)
- Cabrera, C., Imbert, D. Rebollo, R. (comp.) (2017) *Acción y reflexión: la investigación como potenciadora de aprendizajes*. Ed. Gráfica Natural.
- Canabal, C. y Margalef, L. (2017). The feedback: a key to learning-oriented assessment. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 21(2), 149-170.
- Carr, W., Kemmis, S. (1988) *Teoría crítica de la enseñanza*. Martínez Roca. Carr, W. (1990) *Hacia una Ciencia Crítica de la Educación*. Laertes.
- Cerecero I. (2018) *Práctica Reflexiva Mediada: Del autoconocimiento a la resignificación conjunta de la práctica docente*. Riga: EAE
- González Campos, J. A., & Medina Pérez, J. (2022). Investigación y formación: un diálogo necesario. *Revista Educación*, 46(1), 367–382. <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i1.45411>
- Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz Barriga, A. (6 de marzo de 2019). *La profesión docente*. Conferencia en el marco del Foro Académico “La iniciativa de la reforma educativa. Voces de la investigación”, que organizó el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). https://www.youtube.com/watch?v=_KzFPGjsnFs
- Díaz-Barriga, F. & Hernández, G. (2003). *Estrategias docentes para un Aprendizaje Significativo*. Mc Graw-Hill.
- Domingo, Á., Anijovich, R., Cappelletti, G., Cerecero, I., Galbán, S., Guevara, J., Malpica, F., & Sánchez, E. (2017). *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. AIQUE Educación.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- Domingo, A. (2021). La Práctica Reflexiva: un modelo transformador de la praxis docente. *Zona Próxima. Revista del Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas del Norte*, 1-21. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona>
- Domínguez González, M., Píriz Bussel, S., Clara Nuñez, A., & Marrero Cruz, J. (2020). Práctica preprofesional de Profesorado en Uruguay. Estudio de caso. *Revista de Educación*. 11(20), p.167-181. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4170tp/
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- Edelstein, G. (2022). El análisis en clave didáctica. Una alternativa para abordar en posición de reflexividad crítica las prácticas de enseñar. *Revista Análisis de las Prácticas*, (1).
- Falcón Linares C. y Arraiz Pérez A. (2020). Construcción de identidad profesional docente durante la formación inicial como maestros. *Revista Complutense de Educación*, 31(3), 329-340. <https://doi.org/10.5209/rced.63374>
- Faure, E., Herrera, F., Abdul-Razzak, K. Lopes, H., Petrovski, A., Rahnema, M., Champion Ward, F. (1973). *Informe sobre el aprender a ser. La educación del futuro*. Alianza Editorial. UNESCO.
- Ferry, G (1997) *Pedagogía de la formación*. Facultad de Filosofía y Letras – UBA. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. Formación de Formadores. Serie Los documentos 6.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores.
- Gimeno Lorente, P. (2009). *Didáctica Crítica y comunicación. Un diálogo con Habermas y la Escuela de Frankfurt*. Octaedro.
- Giroux, H. (1997) *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Grilli Silva, J., & Silva Casterá, L. (2017). Análisis colectivo de las prácticas de aula. Dispositivos en la formación inicial de profesores que favorecen el aprendizaje colaborativo. *Revista Electrónica Diálogos Educativos. REDE*, 15(29), 69-89. <http://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/view/1020>
- Grilli Silva, J. & Silva Casterá, L.(2021).Contextos formativos de las prácticas docentes preprofesionales en el CERP del litoral. <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1374/Grilli%2c%20J.%2c%20Contextos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículum*. Morata.
- Guerra Molina, R. A. (2017). ¿Formación para la investigación o investigación formativa? La investigación y la formación como pilar común de desarrollo. *Revista Boletín Redipe*, 6(1), 84-89. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/180>
- Houssaye, J. (2014). Formar en pedagogía. Sí, ¿pero cómo?. *Revista Estudios Pedagógicos*, XL, Número Especial (1275-283).
- Imbernón, F. (2020). La formación permanente del profesorado. Algunas inquietudes, evidencias y retos a

- superar. *Crónica. Revista científico profesional de la pedagogía y psicopedagogía*. 5, 103-112.
- Imbert Romero, D. (comp.) (2022). *Educar y transformar: aprendizaje basado en proyectos de indagación*. Ed. Grupo Magro
- Imbert Romero, D., Nieto Vázquez, S., Pérez Salatto, M., Rebollo Kelleberger, C., Rodríguez Infanzón, E. (2022) Investigación Formativa y desarrollo de Estrategias Investigativas. *Revista Faro*, 1 (35) 57-70.
- Kemmis, S. (1988) *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Morata.
- López, A., Ramos, G. y Gómez, C. (2018). La investigación formativa, naturaleza y vínculos recíprocos con la investigación generativa en la educación superior. *Revista INIANDES Episteme*, 5, 966-983.
- Lozano-Peña, G., Sáez-Delgado, F., López-Angulo, Y. (2022) Competencias socioemocionales en docentes de primaria y secundaria: una revisión sistemática. *Páginas de Educación*, 15(1), 1-22. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v15n1/1688-7468-pe-15-01-1.pdf>
- Medina-Zuta, P., Soria-Valencia, E., Huillca-Condori, B. J., & Gutiérrez-Allcaco, K. F., (2023). Configuraciones y tendencias epistemológicas de la práctica reflexiva docente. Revisión sistemática y meta síntesis. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 625-637.
- Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). (2020). *Red de Maestros de Maestros*. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/red-de-maestros-de-maestros>
- Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Monereo, C. (2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. *Pensamiento Educativo. Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 32(1), 71-89.
- Montoro, M. R. B. (2017). Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75(1), 219-234.
- Olazabal, P. J. C. (2020). La importancia de la investigación formativa como estrategia de aprendizaje. *Educare et Comunicare: Revista científica de la Facultad de Humanidades*, 8(1), 88-94. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/educare/article/view/397>
- Parra, C. (2004). Apuntes sobre la investigación formativa. *Educación y educadores*, 7, 57- 77. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/549>
- Paz-Delgado, C., & Estrada, L. (2022). Condiciones pedagógicas y desafíos para el desarrollo de competencias investigativas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 24, 1-17. <https://doi.org/10.24320/redie.2022.24.e09.3937>
- Pérez Gomar, G. (Coord.). (2020). *Aprender a trabajar. La práctica preprofesional en la formación docente magisterial*. Informe final de investigación <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1243/Perez%20CG.%20C%20Aprender.pdf?sequence=2&isAllowed=y>



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

- Perines, H., & Campaña, K. (2019). La “alfabetización” de los futuros docentes en investigación educativa: una reflexión teórica desde el contexto de Chile. *RECIE, Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 3(1), 7-18. <https://doi.org/10.32541/recie.2019.v3i1.pp7-18>
- Perines, H. (2020). El camino hacia un modelo formativo en investigación educativa al interior de las carreras de pedagogía. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(41), 241-256. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20201941perines13>
- Perines, H. (2021b). Educational Research Training in Teacher Training Programs: The Views of Future Teachers. *International Education Studies*, 14(1), 76-85. <https://doi.org/10.5539/ies.v14n1p76>
- Perines, H., & Ion, G. (2021a). How Do Prospective Teachers Understand Educational Research? *The Teacher Educator*, 56(1), 101-116. <https://doi.org/10.1080/08878730.2020.1846831>
- Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graó.
- Ravela, P., Cardoner, M. (2020) *Transformando las prácticas de evaluación a través del trabajo colaborativo*. Ed. Grupo Magro.
- Rodríguez Zidán, E., Yot, C., Cabrera, C., Zorrilla, J., Grilli, J. (2019) Desafíos para el diseño de nuevas pedagogías basadas en tecnologías móviles. *Cadernos de Pesquisa, Sao Paulo*, 49(172), 236-259, <https://doi.org/10.1590/198053145513>
<https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/473/RodriguezZidan%2CE.Desafios.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rodríguez, A. (2021) *Las prácticas de Ciencias Naturales de un grupo de maestras después de un proceso de formación en territorio, con énfasis en el enfoque de enseñar por indagación*. (Tesis maestría en enseñanza universitaria) Universidad de la República. Área Social Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República. https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/10/angelina_rodriguez.pdf
- Rojas Arenas, I. D., Durango Marín, J. A., & Rentería Vera, J. A. (2020). Investigación formativa como estrategia pedagógica: caso de estudio ingeniería industrial de la IU Pascual Bravo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(1), 319-338.
- Salinas J., Gisbert, M., Miranda, P., Morales, M., Onetto, A., Rivoir, A., Silva, J. (2017). *Estudio comparado de las competencias digitales para aprender y enseñar en docentes en Formación en Uruguay y Chile*. <https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/219>
- Sanjurjo, L., Caporossi, A., España, A. E., Hernández, A. M., Alfonso, I., Foresi, M. F. (2009). *Los dispositivos de formación para las prácticas profesionales*. Homo Sapiens Ediciones.
- Santos, N. B. (2009). *El principio revolucionario de la educación permanente*. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 42, 531-550.
- Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós.
- Stenhouse, L. (1991) *Investigación y desarrollo del Currículum*. Morata.

Souto, M. (2021). La formación en las prácticas. Sentidos, tensiones, alternativas. *Praxis educativa UNLPam*, 25, (1).

Umpiérrez Oroño, S. & Cabrera Abreu, D. (2020). Convergencia entre teoría y práctica en formación docente. Análisis de clases de práctica preprofesional en un curso de magisterio en Uruguay. *Páginas de educación. UCU*. <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/issue/view/217>

Vaillant, D. (2010). Capacidades docentes para la educación del mañana. *Pensamiento Iberoamericano*, 7, 113-128. <https://www.redalyc.org/pdf/766/76632206003.pdf>

Valle, J., Manso, J. & Sánchez-Tarazaga, L. (2023). *Las competencias profesionales docentes*. Narcea.

Zabalza, M. A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354(1), 21-43. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publivena/el-practicum-en-la-formacionuniversitaria-estado-de-la-cuestion/investigacion-educativa/22827>

Zabalza, M. A. (2020). *El prácticum y la práctica en la formación de profesionales*. Conferencia brindada el 01 de octubre de 2020 para el Consejo de Formación en Educación. https://www.youtube.com/watch?v=FIN2hkA0vns&feature=emb_logo&ab_channel=CFEANEP



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CURRICULARIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA CARRERA
DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA
DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

PLAN 2023

Práctica Docente asociada a las unidades curriculares:

Introducción al campo profesional

Didáctica Práctica Docente I

Didáctica Práctica Docente II

Didáctica Práctica Docente III

Febrero de 2024

Las prácticas preprofesionales de esta carrera se sostendrán fundamentalmente desde los marcos teóricos de la didáctica del campo del saber de la especialidad correspondiente en articulación con situaciones de aprendizaje, del contexto de práctica docente y aportes de las unidades curriculares de todos los trayectos formativos habilitando así la progresión en la construcción de las competencias del Perfil de Egreso definido en el Marco Curricular de la formación de grado de los educadores.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Contenido

Introducción	3
1 Dimensiones de la Práctica Pre-Profesional en las carreras de grado de la formación de educadores del CFE	4
1.1. Componente curricular	5
1.2. Situación de aprendizaje	11
1.3. Experiencia personal	14
2 Niveles intra e interinstitucionales	15
2.1. Dimensión intrainstitucional	15
2.1.1. Estudiante practicante	15
2.1.2. Equipo de Gestión de Centros e Institutos	17
2.1.3. Docente de Didáctica-Práctica en relación con los aprendizajes en situación de Práctica Pre-Profesional.....	19
2.1.4. Docentes del Trayecto de Formación Específica (TFE) del Trayecto Lenguajes Diversos (TLD) y Formación Equivalente (TFEE)	20
2.1.6. Docentes Orientadores Educativos (DOE)	21
2.1.7. Docentes Orientadores de Laboratorios (DOL)	21
2.1.8. Otros actores	21
2.2. Dimensión interinstitucional	21
2.2.1. Instituciones co-formadoras	22
2.2.2. Actores co-formadores	23
3. Evaluación	25
4- Instrumentación de la Práctica Docente en contexto co-formador	25
6- Bibliografía	28



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Introducción¹

El fortalecimiento de la profesión docente es una de las líneas prioritarias de la ANEP, según lo expresa el Lineamiento Estratégico N°5 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, (ANEP, 2020a, 2020b, 2020c). En tal sentido el CFE se encuentra en proceso de construcción de transformaciones que atienden a dimensiones curriculares, académicas y organizacionales, con el propósito de mejorar la formación de grado de los educadores. En relación a ello, una de las dimensiones medulares de la formación es la práctica pre-profesional para todas las carreras de grado.

Construir desde la óptica de cada carrera una visión de la práctica pre-profesional, sin perder de vista lo transversal de ser educador, y explicitar curricularmente esa construcción situada, resulta necesario. Para eso, resulta indispensable considerar las investigaciones existentes en relación a la temática (algunas como Cabrera Abreu, 2018; Umpiérrez Oroño, Cabrera Abreu 2020; Pérez Gomar, et al., 2020; Dominguez González, et al., 2020), las propuestas actuales a nivel global y local, así como también la propuesta curricular que existe para la formación en el campo de la Didáctica en las distintas carreras y especialidades.

Es así que “pensar la práctica” demanda considerar lo “ya hecho”, las problemáticas emergentes, las necesidades y desafíos formativos, los actores implicados, las tradiciones e identidades, y el conocimiento producido desde y en relación con ella.

Sumado a ello, es necesario posicionar a la didáctica-práctica desde una perspectiva en la que se integre la investigación y desde la cual el objeto de la investigación educativa sea la interacción entre la práctica de la enseñanza, los procesos de aprendizaje y los objetos de saber a enseñar y a aprender.

La formación con base en la investigación enfatiza la importancia de favorecer el desarrollo de los profesionales de la educación como docentes investigadores. Tal como expresa Alarcao (2010), formar para ser un docente investigador corresponde a promover en el futuro formador, competencias para investigar en, sobre y para la acción educativa, además de compartir procesos y resultados con sus colegas.

El presente documento toma como referencia lo antes mencionado y lo expresado por el CFE (2021) en relación a la formación en Didáctica y práctica que se desarrolla en sus carreras de grado. Tiene como finalidad definir aspectos del curriculum asociados a la Práctica Pre Profesional y al mismo tiempo brindar orientaciones para su desarrollo dinámico en el marco del paradigma educativo centrado en el aprendizaje permanente y contextualizado.

¹ El presente documento se construyó en base a diferentes aportes de actores del CFE y está sujeto a las disposiciones que el mencionado Consejo establezca.
No ha sido sometido aún a los procesos finales de edición.



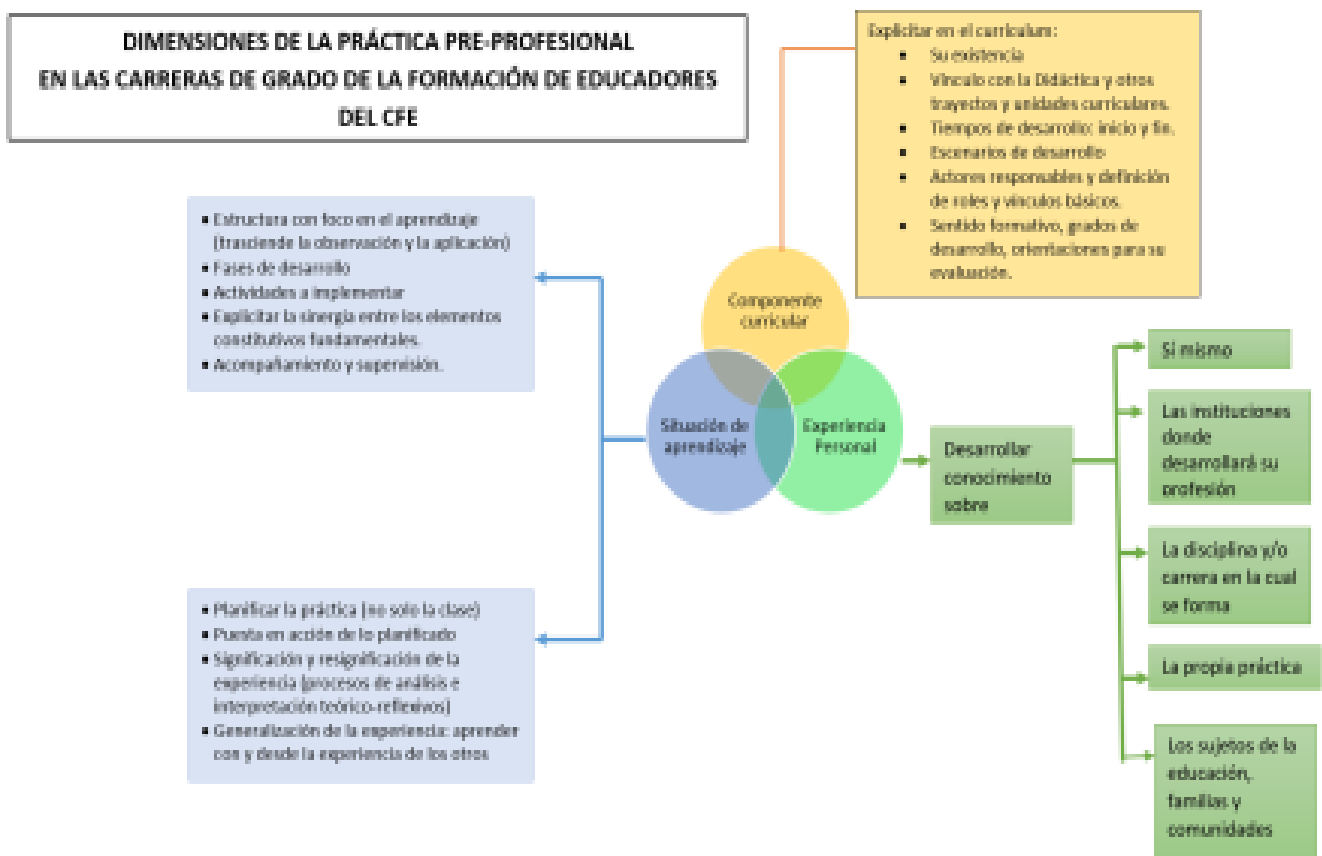
Para abordar propuestas y definir acuerdos enmarcados en la Práctica Pre Profesional (PPP) será imprescindible considerar: lo establecido en el Marco Curricular de la Formación de grado de los educadores, el Plan 2023 correspondiente a la carrera, y los marcos teóricos que contribuyan a los paradigmas de la formación antes señalados.

1 Dimensiones de la Práctica Pre-Profesional en las carreras de grado de la formación de educadores del CFE

En este sentido resulta relevante lo planteado por Zabalza (2020) quien considera que todo *practicum* debe incluir como dimensiones fundamentales: el componente curricular, la situación de aprendizaje y la experiencia personal. En la figura 1 se presenta una síntesis de dichas dimensiones.

Figura 1.

Síntesis de las dimensiones de la Práctica Pre-Profesional según planteos de Zabalza (2020)





ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

1.1. Componente curricular

La Práctica Pre-Profesional debe ser un componente explícito del currículum (Zabalza, 2020), con una estructura interna organizacional definida y declarada. Es necesario explicitar cuestiones importantes tales como:

- su existencia explícita y fundamentada
- los vínculos con los saberes de la Didáctica y con los saberes de otros campos que sostienen otros trayectos formativos.
- tiempos de desarrollo
- escenarios de implementación
- actores responsables y definición de roles y vínculos básicos
- sentido formativo, sus grados de desarrollo y las orientaciones para su evaluación.

El Plan 2023 de esta carrera presente en Trayecto de Didáctica Práctica Pre Profesional cuatro unidades curriculares con la característica de ser cursos teóricos prácticos, con prácticas asociadas a contextos educativos: Introducción al Campo Profesional, Didáctica Práctica Docente I, Didáctica Práctica Docente II y Didáctica Práctica Docente III.

Cada una de ellas, se conforma por dos espacios formativos indisolublemente asociados. Uno es el que se desarrolla en los Institutos/Centros de formación de CFE, donde se abordan la significación y resignificación de los saberes construidos fundamentalmente en el campo de la didáctica de la especialidad que corresponda, con las metodologías e interdisciplinariedad necesarias para los aprendizajes competenciales. El otro, es constituido por la práctica docente, donde se construyen aprendizajes desde la acción en contextos educativos. Aborda dimensiones como el rol profesional, los escenarios de acción del Profesor de educación media de una especialidad y como educador, la enseñanza y el aprendizaje de un campo del saber, las interacciones y vínculos en comunidad educativa, y es fuente de problemas para el desarrollo de la investigación y extensión. Ambos espacios se retroalimentan significativamente desde aprendizajes colectivos e individuales.

Si bien la práctica docente mencionada se asocia a una unidad curricular (UC), para abordar y desarrollar los aprendizajes del futuro profesor en la práctica docente, deberá existir coordinación con los diferentes trayectos formativos, fortaleciendo así el necesario abordaje interdisciplinario de las competencias del



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

perfil de egreso.

Asimismo, si la especialidad lo permite, la práctica docente de cada año de la carrera se realizará variando el tipo de centro y el ciclo (EBI o EMS).

A continuación, se presentan aspectos generales de la práctica docente para el caso de las diferentes unidades curriculares a las que se asocia:

Introducción al Campo Profesional

Esta unidad curricular y su práctica se encuentra regulada por el Plan 2023, Acta N°8 Resolución No 48 del 23 de marzo de 2021 y el acta 20 Res. 1 del 13 de julio de 2023 del CFE.

Para esta unidad curricular resultará imprescindible:

- Diseño de actividades interdisciplinarias tendientes al desarrollo de la investigación formativa, organizadas e implementadas colaborativamente entre docente de ICP y las distintas UC de 1ro, con énfasis entre las pertenecientes al TDPPP y el TFEE. Tal como lo expresa el acta 20 Res 1 del 13 de julio de 2023 del CFE:

- El primer semestre constituye un espacio de preparación de dicha práctica en dos grandes planos:

A- De construcción interdisciplinaria de los dispositivos de aprendizaje, que, con base en metodologías de aprendizaje activo, permitirán a través de sus actividades y tareas el desarrollo de las competencias previstas, desde la integración de los diversos contenidos, especialmente de las unidades curriculares mencionadas. La coordinación intrainstitucional entre los docentes responsables de las mismas y la interinstitucional entre centros de formación y de práctica constituyen acciones imprescindibles.

B- De selección y planificación de contenidos específicos de la didáctica que permitan:

-la articulación y retroalimentación entre el campo del saber de la didáctica de la especialidad y la práctica Pre- Profesional de la propia carrera.

-el abordaje del primer acercamiento al campo profesional desde el rol de futuro profesional de la educación, potenciando aprendizaje acerca de: sí mismo como profesional de la educación, de las instituciones y escenarios de desarrollo profesional, la propia carrera y especialidad en la que se forma, así como sobre el propio práctico (Díaz Barriga, 2019).

- El segundo semestre, será el espacio de implementación y evaluación, de lo proyectado, buscando en todo momento el equilibrio entre las acciones formativas interdisciplinarias y las propias de la unidad curricular en el marco de la especificidad de la didáctica que corresponda.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- Esta práctica apunta especialmente a:

- El reconocimiento de saberes asociados a la profesión de educador en contexto y la interdisciplinariedad que los sostiene.

- En acuerdo con lo que expresa Díaz Barriga (2019), el docente, en sus contextos de acción profesional, ha de construir y trabajar con saberes (no sólo conocimientos) que se resignifican según los contextos (espaciales, temporales, sociales, etc.). En otras palabras, el conocimiento abordado desde las unidades curriculares que aportan a este espacio formativo se intersectará con los saberes propios del contexto de una institución y comunidad educativa. Así, existirá una retroalimentación entre saberes y conocimiento asociado a contenidos curriculares.

- La inmersión en un contexto conocido en otras etapas de su trayectoria educativa, ahora desde el rol de educador en construcción

- En general, al desarrollar sus prácticas pre-profesionales, el futuro educador retorna a contextos conocidos, sobre los que construyó significados, pero desde otro rol. Este aspecto no es menor, pues el posicionamiento como futuro educador habrá de desarrollarse atendiendo la significación y resignificación de esos saberes. Todo ello desde el andamiaje cognitivo previo y el que aporten los conocimientos de las unidades curriculares vinculadas a la práctica en cuestión.

- La construcción de la identidad profesional en dos aspectos fundamentales: asociada a una carrera y/o especialidad definida y como educador.

Este sentido formativo implica no entender la dualidad como separación de identidades sino como la complejidad implicada en la propia profesión.

- Esto demandará actividades que ubiquen al estudiante en situaciones que jerarquicen uno u otro aspecto. Por ejemplo: como integrante activo en la construcción de una comunidad educativa, su vínculo a escenarios definidos dentro de la propia institución, los vínculos y relaciones con otros actores institucionales, otros.

- La sensibilización inicial respecto a la importancia de la investigación educativa desde el rol docente para la retroalimentación de las propias prácticas colectivas e individuales.

- Se considera fundamental que la inmersión en contexto de práctica, su preparación previa y posterior análisis reflexivo permita comenzar a reconocer la importancia de abordar el hecho educativo desde marcos teóricos tratados y formular sobre él preguntas investigables, que potencien la búsqueda de otros aportes, su vinculación interdisciplinaria y la construcción de reflexiones colectivas fundadas.

La propuesta de la investigación formativa implica la utilización de técnicas variadas, observación, entrevistas, otras, que favorezcan la comprensión de la problemática seleccionada



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

contextualizada al campo de acción profesional que trasciende el contexto de aula y focaliza en lo institucional.

- Cada instancia de asistencia de estudiantes a centros de práctica será acompañada por uno o más de los docentes de las UC implicadas tanto en la modalidad presencial como semipresencial atendiendo a las distintas realidades.
- Las actividades en los centros de práctica se realizarán en el mes de septiembre, y consistirán en un mínimo de dos visitas a centros educativos.
- La práctica se implementará en Centros de Educación Media dependientes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) o de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES).

Didáctica Práctica Docente I

La práctica docente asociada a esta UC posiciona nuevamente al futuro Profesor de Educación Media en una especialidad definida, en contexto de una institución de ese nivel educativo, pero en esta instancia focalizando en la acción didáctica en el escenario de aula con un “grupo clase” definido como “grupo de práctica” con un docente adscriptor. Se realizará preferentemente en dupla pedagógica.

El principal sentido formativo de la práctica asociada a esta UC radica en vivenciar formativamente prácticas de enseñanza con foco en los aprendizajes, en el marco de su especialidad. Estas serán desarrolladas por el docente adscriptor y los estudiantes practicantes del grupo. Los escenarios intencionales de aprendizaje que se configuren en esta práctica permitirán integrar y retroalimentar los saberes de la didáctica específica que corresponda y los propios de la especialidad con experiencias de rol docente contextualizadas. Para promover los aprendizajes en tales sentidos se considerará especialmente el desarrollo de propuestas de investigación formativa en el marco de la práctica docente de cada estudiante de la carrera de profesorado.

Se inicia una práctica que se vincula especialmente a las intervenciones didácticas asociadas al rol del Profesor en contexto educativo de aula de nivel medio en la especialidad del profesorado que corresponda. Asimismo, este tramo de práctica trasciende los aprendizajes ligados a la función de enseñanza complementándose con la participación del practicante en procesos de indagación/investigación y/o extensión.

La práctica se desarrollará desde principios de abril hasta finales de cursos del CFE. Esto permitirá que existan instancias preparatorias desde el espacio del curso de Didáctica Práctica Docente que se



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

desarrolla en el instituto/centro del CFE que corresponda. En otras palabras, el estudiante practicante contará con insumos de la teoría de la didáctica de su especialidad para abordar el escenario de aula en educación media.

Los espacios de esta práctica serán los centros dependientes de la DGES y DGETP. Se sugiere que esta práctica se desarrolle en el tercer ciclo de la EBI (7°, 8° o 9° grado). En el caso de especialidades que no dispongan de espacios formativos en esos grados, podrán realizarla en los que correspondan. Los estudiantes practicantes asistirán a la práctica docente según la carga horaria del grupo de práctica.

Las actividades que el estudiante practicante desarrolle en contexto de práctica resultarán de la coordinación entre el docente de Didáctica y el docente adscriptor, ampliándose, en ocasiones, a docentes de otras UC. No obstante, eso, el contexto de práctica será también fuente de emergentes que se atenderán y resignificarán en el centro de formación en educación.

Un aspecto distintivo de la práctica docente radica en que el docente del curso de didáctica al que se asocia la práctica realiza visitas a intervenciones didácticas a cargo del practicante con los posteriores espacios de análisis y evaluación

Didáctica Práctica Docente II

La práctica asociada a esta UC posiciona nuevamente al futuro Profesor de Educación Media en una especialidad definida, en contexto de una institución de ese nivel educativo, pero en esta instancia profundizando en su propia acción didáctica en el “grupo de práctica” con un docente adscriptor. Se realizará preferentemente en dupla pedagógica.

El sentido formativo eje de la práctica asociada a esta UC radica en profundizar las vivencias de prácticas de enseñanza propias de cada estudiante practicante con foco en los aprendizajes. Por eso, esos aprendizajes serán sostenidos desde metodologías activas especialmente vinculadas al desarrollo de la investigación educativa y formativa.

Al igual que la práctica precedente, los escenarios intencionales de aprendizaje que se configuren permitirán integrar y retroalimentar los saberes de la didáctica específica que corresponda y los propios de la especialidad con experiencias de rol docente contextualizadas.

Se da continuidad entonces a una práctica que se vincula especialmente a las intervenciones didácticas asociadas al rol del Profesor en contexto de aula de nivel medio en la especialidad del profesorado que corresponda. Asimismo, se buscará que este tramo de práctica trascienda los aprendizajes ligados a la función de enseñanza complementándose con la participación del practicante en procesos de



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

indagación/investigación y/o extensión.

La práctica transcurrirá desde principios de abril hasta finales de los cursos del CFE. Esto permitirá que existan instancias preparatorias desde el espacio del curso de Didáctica Práctica Docente que se desarrolla en el instituto/centro del CFE que corresponda. En otras palabras, el estudiante practicante contará con insumos de la teoría de la didáctica de su especialidad para abordar el escenario de aula en educación media.

Los espacios de esta práctica serán los centros dependientes de la DGES y DGETP. Se sugiere que de ser posible esta práctica se desarrolle en cursos correspondientes a la Enseñanza Media Superior (EMS).

Los estudiantes practicantes asistirán a la práctica docente según la carga horaria del grupo de práctica.

Al igual que el curso precedente, las actividades que los estudiantes practicantes desarrollen en contexto de práctica partirán de la coordinación entre el docente de Didáctica y el docente adscriptor, ampliándose, según la dimensión competencial a abordar, a docentes de otras UC. No obstante, el contexto de práctica será también fuente de emergentes que se atenderán y resignifican posteriormente con actividades que se diseñen para tal fin por los docentes mencionados.

Asimismo, se desarrollarán también visitas a intervenciones didácticas a cargo del practicante con los posteriores espacios de análisis y evaluación.

Didáctica Práctica III

Esta UC y en particular su práctica docente asociada concede al estudiante de la carrera de Profesor un doble rol: estudiante practicante y profesor.

En relación a las UC que le preceden, profundizará los aprendizajes logrados y significará y resignificará otros saberes.

Esta práctica se desarrollará con grupo a cargo desde el 1 de marzo del año en curso al 28 de febrero (totalidad del año lectivo), en contexto de Educación Media en centros dependientes de la DGES o DGETP. Si la especialidad lo permite el grupo a cargo se encontrará comprendido en los tres últimos grados de la EBI y el primer grado de EMS inclusive. Los estudiantes practicantes asistirán a la práctica con una frecuencia que dependerá de su rol funcional en el subsistema que corresponda.

Las visitas a las intervenciones didácticas del practicante podrán ser en forma colaborativa entre el docente de didáctica junto a un docente de otra UC. Se realizará un mayor número de visitas a instancias de intervención didáctica del docente practicante en acuerdo a las disposiciones reglamentarias

vigentes (mínimo cinco). Estas instancias podrán ampliarse con visitas coordinadas de practicantes entre sí, tanto de la misma o de diferente especialidad o de diferentes niveles.

1.2. Situación de aprendizaje

Es necesario que la práctica pre profesional se estructure con foco en el **aprendizaje de los estudiantes**. Zabalza (2020) lo vincula al “aprendizaje experiencial” y Patrick (2011) al “aprender a través de la reflexión sobre el hacer”. Requiere de la combinación de la experiencia concreta, la experimentación activa, la observación reflexiva y la conceptualización abstracta, en un ciclo que puede abordarse desde una entrada determinada según la situación que permite y sostiene la necesaria sinergia entre ellas (CFE, 2021).

Para ello es necesario analizar y acordar aspectos básicos tales como:

- Estructuración con foco en el aprendizaje, buscando trascender la mera observación y la aplicación.
- Fases de desarrollo del proceso
- Actividades y dispositivos a implementar
- Explicitación de la sinergia entre los elementos constitutivos fundamentales
- Acompañamiento y supervisión

En consideración de lo que plantea Zabalza (2020) se estima necesaria la implementación de las siguientes fases:

- Anticipación del plan de acción, consiste en planificar la práctica como parte integral del proceso.
- Puesta en acción de lo planificado.
- Significación y resignificación de la experiencia, a través de procesos de análisis e interpretación teórico-reflexivos.
- Generalización de la experiencia, donde adquiere relevancia el aprender con y desde la experiencia de otros.
- Retroalimentación teoría-práctica, busca trascender la mera reflexión personal y/o colectiva y apunta a visualizar, interpretar y analizar la práctica desde la teoría. Pretende desarrollar acciones que permitan retroalimentar el campo de la didáctica, cobra aquí un papel fundamental la investigación.

En atención a lo antes explicitado se define para:

Introducción al Campo Profesional

El desarrollo de la práctica asociada a esta UC implica una sinergia especial entre actores y organizaciones educativas.

En atención a las competencias generales y específicas del plan, así como los bloques de contenido, y



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

las problemáticas generales conocidas por los docentes, se construirá un entorno propedéutico para la inmersión en el contexto de práctica desde una mirada investigativa en desarrollo.

Hay que considerar que la propuesta de la investigación formativa implica en un primer abordaje la problematización fundamentada de situaciones, la lectura de artículos resultantes de investigaciones, la utilización de técnicas variadas, observación, entrevistas, otras, que favorezcan la comprensión de la problemática seleccionada contextualizada al campo de acción profesional. Por eso, se preparan instrumentos para aplicar, basados en diferentes técnicas que permitan hacer un diagnóstico del problema. De acuerdo con el tema de interés de los estudiantes dentro de las propuestas del docente se seleccionarán la/s técnica/s más adecuadas para esa situación. Se inicia así la redacción del informe con la elaboración del marco teórico, antecedentes y la metodología.

En un segundo momento del proceso, se realizará el trabajo de campo, según los acuerdos generados anteriormente con los centros de práctica, sobre las distintas dimensiones que se abordarán, se aplican los instrumentos, se comienza el análisis de los datos y se inicia la redacción de los resultados, además de continuar con la elaboración del informe.

En una tercera etapa, en el último mes del semestre, se confrontan los resultados con la teoría para la discusión, volviendo de esta forma sobre el marco teórico y los antecedentes que pueden ser ampliados a los efectos de usarlos en la discusión. Se elaboran las conclusiones y se promueve la reflexión sobre el proceso. Posteriormente se hace el resumen, se revisan las referencias y se prepara la presentación final de lo elaborado.

En relación al acompañamiento y supervisión y a los contextos de desarrollo, será importante considerar que:

- Cada instancia de asistencia de estudiantes a centros de práctica será acompañada por uno o más de los docentes de las UC implicadas tanto en la modalidad presencial como semipresencial atendiendo a las distintas realidades.
- En la modalidad semipresencial es imprescindible la articulación con los referentes de la modalidad de los centros de origen.
- La participación de los estudiantes en el proceso de construcción de las guías de observación y otros instrumentos, de acuerdo a la problemática que se busca diagnosticar, los planes, los programas, el análisis del contexto institucional y el territorio donde se inserta.
- Tener presente que la problemática pedagógica a abordar corresponde al rol de profesor a nivel institucional, especialmente con foco en las diferentes dimensiones sin enfatizar la acción en aula (esta dimensión se aborda y profundiza en unidades curriculares posteriores del mismo trayecto).



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Didáctica Práctica I

En la práctica asociada a esta UC, la experiencia concreta de la intervención docente en aula vinculada a la enseñanza asociada al campo de la especialidad en la que se forma es la base de la experimentación activa.

Para eso, el futuro docente observa desde la conciencia de lo que está observando, desde una búsqueda reflexiva de información. Esa información resultante de la observación sistemática, la analizará individual y colectivamente en proceso de retroalimentación de los marcos teóricos que sustentan especialmente la didáctica específica de la carrera y/o especialidad que corresponda y de otros campos del saber que aportan a la formación. Al mismo tiempo, surgirán preguntas, conflictos cognitivos, problemas, que habilitarán a procesos de indagación y/o investigación que también serán retroalimentadores de la formación en proceso.

En otras palabras, la práctica docente en Didáctica Práctica Docente I, no se limita a la “observación” sino que a partir de ella se generan ciclos formativos. El aprendizaje no se construye “sobre lo observado” sino “a partir de lo observado”.

La experiencia activa también se desarrolla desde la intervención didáctica a cargo de cada practicante. En forma gradual comienza a trabajar desde el rol de docente practicante de su especialidad, haciéndose cargo de actividades de docencia directa en el grupo de práctica. El tiempo de desarrollo de esa intervención podrá ser gradual, pero teniendo presente que se incrementará hasta la totalidad de tiempo de intervención correspondiente a “una clase” hacia la finalización del primer semestre.

Además de lo antes explicitado, esta práctica docente habilitará, dentro de lo posible, espacios donde pueda desarrollarse observación y reflexión asociada a otras actividades inherentes al rol docente: reuniones, coordinaciones, exámenes, otros. En igual sentido se promoverá el desarrollo de la investigación formativa en el grupo de práctica con la orientación del docente de didáctica y el docente adscriptor, de donde toma insumos para mejorar la práctica docente.

Didáctica Práctica Docente II

La práctica comprendida en esta unidad curricular profundiza la experiencia activa de la observación sistemática de procesos de enseñanza y de aprendizaje, los procesos de investigación formativa y en la investigación educativa que aporte a la mejora de la educación y especialmente en la intervención didáctica desde el campo de la especialidad en la que se forma, en períodos de tiempo más prolongados en duración y frecuencia respecto al año anterior.

En relación con el último aspecto mencionado, el estudiante practicante desarrolla una secuencia/unidad didáctica. La planificación necesaria para ello será acordada con el docente adscriptor

y con la orientación del docente de didáctica. Se sugiere el uso de metodologías activas para la planificación de la secuencia.

Didáctica Práctica III

El abordaje de la práctica asociada a la UC Didáctica Práctica Docente III requiere una atención propedéutica. En tal sentido, serán necesarias instancias previas a la toma de posesión del grupo por parte del docente practicante. Estas instancias permitirán el desarrollo de una planificación estratégica de acciones que como docente a cargo de un grupo clase en una institución educativa definida, cada practicante deberá desarrollar.

Será imprescindible equilibrar los aspectos curriculares formativos propios de la propuesta curricular de la carrera con los emergentes del contexto de práctica. Para ello, la organización de los espacios y los tiempos deberá contemplar los procesos individuales y colectivos de los estudiantes de profesorado, así como la dualidad de su rol.

La planificación y re-planificación de la acción docente en sus diferentes niveles de temporalidad y concreción requerirá de acompañamientos que paulatinamente retirarán los andamiajes cognitivos, potenciando los procesos de reflexión, resignificación y toma de decisiones implicados en la metacognición.

Por otra parte, se profundizarán los vínculos entre el trayecto didáctica práctica y el trayecto de formación específico, aportando al desarrollo del dominio de saberes que sustenten tanto las acciones formativas dentro del campo del saber propio como aquellas sostenidas por acciones interdisciplinarias. La acción profesional docente que el practicante despliegue acompañará la propuesta educativa y curricular de la ANEP y del subsistema en el que desarrolle su práctica.

En esta instancia final de la formación de grado, el desarrollo de la investigación formativa y educativa en su grupo de práctica con la orientación del docente de didáctica y el docente de la UC investigación educativa aplicada, permitirá la mejora progresiva de la práctica docente de cada estudiante. Para eso, se investigará la propia práctica utilizando técnicas variadas. Se promoverá la presentación de un informe que de evidencias del proceso.

Se sugiere la presentación de las producciones que resulten del proceso de investigación formativa en una instancia de ateneo o similar a nivel de centro/instituto, región, etc.

1.3. Experiencia personal

Retomando a Zabalza (2020) y lo expresado por CFE (2021), en el desarrollo de la experiencia de la práctica preprofesional cada estudiante practicante realizará sus propias construcciones cognitivas,



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

sociales, emocionales y profesionales que le permitirán generar conocimiento sobre:

- Sí mismo.
- Las instituciones donde desarrolla la práctica.
- La disciplina y/o carrera en la cual se forma.
- La propia práctica y los efectos que produce.
- Los sujetos de la educación, familias y comunidades.

2 Niveles intra e interinstitucionales

Los aspectos y orientaciones referidos se abordan considerando espacios, vínculos, acciones, roles competencias y normativas desde niveles intrainstitucionales e interinstitucionales, sin desvincularlos del campo de la Didáctica-Práctica que corresponda ni de los paradigmas que sostienen la formación de los educadores del CFE en la actualidad.

2.1. Dimensión intrainstitucional

La presente dimensión involucra al CFE y a los actores pertenecientes a sus Institutos y Centros. En este sentido, se considerarán las unidades curriculares propias del Trayecto Formativo Didáctica-Práctica Pre-Profesional (TDPPP), sus competencias específicas y sus vínculos a las competencias del perfil de egreso, así como las fundamentaciones de las referidas unidades y las relaciones interdisciplinarias con otras unidades curriculares y otros trayectos formativos.

Se considera necesario presentar los roles de cada uno de los actores involucrados debido a que la práctica preprofesional adquiere otra perspectiva desde el paradigma del aprendizaje permanente.

2.1.1. Estudiante practicante

En este apartado se explicitan los diferentes roles de estos estudiantes y los principios orientadores de las propuestas de aprendizaje activo, sus actividades y tareas, a desarrollar en el marco de la práctica docente.

El futuro educador desarrollará progresivamente las competencias definidas como Perfil de Egreso de los Educadores, contextualizadas a la carrera y especialidad que corresponda.

2.1.1.1. Rol del estudiante practicante

El estudiante tendrá un rol activo desde el inicio de la carrera vinculado a una comunicación horizontal en la que el docente participa desde un rol de orientador y de guía. De esta forma se espera que el



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

estudiante identifique los problemas en relación con los aprendizajes, que surgen en las instituciones educativas en sus diversos entornos de aprendizaje, y a través de un pensamiento crítico reflexione, proponga acciones para la mejora y las desarrolle (dependiendo del nivel de la formación que curse).

Ese rol activo para quien aprende, cobra especial sentido desde una práctica pre profesional reflexiva que se desarrolla en base a diferentes enfoques: Schön (1987), Houssaye (2014), Edelstein (2011, 2022), Perrenoud (2004) y/o la investigación formativa planteada por Parra (2004); Espinoza Freire (2020); Restrepo (2007); Perines (2020); Rojas Arenas, et al., (2020), entre otros. Todos ellos promueven el logro de aprendizajes fundamentales para sus intervenciones como educador en diferentes niveles y escenarios de acción, con especial énfasis en sus planificaciones e intervenciones desde el rol profesional.

2.1.1.2. Principios orientadores del rol activo a desarrollar en el marco de la práctica pre-profesional

Esos principios se enmarcan en las nueve competencias generales del Marco Curricular y en el Paradigma del Aprendizaje Permanente:

- 1- se involucra en un aprendizaje permanente con énfasis en el campo de la Didáctica específica
- 2- promueve la comunicación asertiva en el aula a su cargo a través de la implementación de metodologías activas y una evaluación tanto formativa como formadora.
- 3- en su contexto identifica los problemas vinculados al aprendizaje y construye propuestas para superarlos
- 4- participa en procesos de investigación educativa y formativa orientados al análisis situacional, con foco en sus contextos de práctica, y produce conocimiento desde y sobre ellos con el fin de mejorarlos.
- 5- promueve y participa en comunidades profesionales que aprenden colaborativamente.

Es así que el estudiante, desde el comienzo de la construcción del rol profesional como educador en una especialidad, participa activamente desde una perspectiva indagatoria que se aleja de la mera asistencia al centro educativo como recolector pseudoactivo de información.

Durante ese proceso, el estudiante construirá progresivamente una comprensión profunda de los conceptos, teorías, principios y prácticas, relacionados con su profesión y especialidad. Asimismo, y más vinculado a la dimensión actitudinal y procedimental, se integrará a un trabajo colaborativo de forma interdisciplinaria conformando equipos con otros estudiantes y/o docentes involucrados en los contextos de práctica.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Prácticas docentes asociadas a Didáctica I, II y III

En estos espacios de formación el estudiante practicante desarrollará actividades en las cuales:

- Crea un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso, fomentando la participación activa de los estudiantes y promoviendo una comunicación abierta y efectiva en base al establecimiento de relaciones positivas y de apoyo a los estudiantes.
- Promueve aprendizajes vinculados al campo del saber de su especialidad, considerando especialmente los aportes de la Didáctica específica
- Continúa la construcción de su portafolio de práctica docente, iniciada en Introducción al Campo Profesional, como metodología de aprendizaje activo que finalizará al aprobar la UC de Didáctica Práctica Docente III.
- Evalúa y retroalimenta el progreso y el desempeño de los estudiantes de educación media de manera continua y significativa.
- Interviene en su evaluación mediante una evaluación auténtica y formadora; autoevaluándose, coevaluando y/o en forma mutua (Díaz Barriga, 2003) utilizando rúbricas que el docente de didáctica le proporciona y/o co-construyen.
- Atiende, en contenido, tiempo y forma, las orientaciones del profesor de didáctica y del profesor adscriptor durante el año para la planificación de las clases y en otras actividades.
- Desarrolla la investigación formativa en su grupo de práctica con la orientación del docente de didáctica y el docente adscriptor, de donde toma insumos para mejorar la práctica docente.
- Realiza trabajos interdisciplinarios, participa en la organización de salidas didácticas u otras actividades que resulten como emergentes del propio contexto de práctica.
- Atiende y cumple las normativas vigentes en los diferentes contextos de formación.

2.1.2. Equipo de Gestión de Centros e Institutos

El Equipo de Gestión de los Centros e Institutos promueve acciones desde las dimensiones mencionadas por Frigerio et al. (1992) pedagógica-didáctica, organizacional, administrativa y comunitaria y se posiciona como activador de los aprendizajes (Hattie, 2015).

Al mismo tiempo, cada Instituto/centro, como organización que aprende abordará los desafíos contextualizados de la implementación y desarrollo de la Práctica Pre Profesional, de las carreras que correspondan, y transformará la información y datos en conocimiento y propuestas de acción.

Dimensión pedagógica-didáctica:

- Articula en la construcción de consensos, desde una mirada sensible sobre la Institución y sobre las trayectorias de los estudiantes.

- Genera espacios de encuentro y organiza en el transcurso del año diferentes salas y/o reuniones, de los docentes de Didáctica-Práctica inter e intra-niveles y con docentes de los trayectos equivalente, específico y de lenguaje diversos propendiendo a formar una comunidad profesional de aprendizaje.
- Organiza momentos clave de la Práctica Pre-Profesional promueve acuerdos interdisciplinarios, habilita y gestiona instancias de formación para estudiantes y/o docentes, instancias de divulgación de las construcciones académicas que se realicen en el ámbito de la didáctica Práctica Pre-Profesional.
- Visita a algunos de los practicantes en sus centros de práctica junto al docente de Didáctica-Práctica en instancias comunes, de evaluación o en actividades de intervención educativa en las que los estudiantes participen en las instituciones de práctica.
- Acompaña eventos de presentación de los proyectos de Investigación Formativa.

Dimensión organizacional:

- Promueve que los docentes de didáctica organicen jornadas de actualización para los actores co-formadores.
- Facilita la organización de jornadas entre docentes de su Centro y otros actores co-formadores para analizar el proceso que vivencian los practicantes.
- Planifica reuniones docentes al inicio de los cursos y al finalizar el primer semestre para un seguimiento de los estudiantes con el fin de asegurar las trayectorias educativas.
- Coordina con Directores de los centros co-formadores y docentes de ICP y/o didáctica, los distintos aspectos que posibilitan y facilitan la implementación de la práctica.
- Brinda el espacio y el tiempo necesario para la coordinación entre los docentes de didáctica con relación a la Investigación Formativa.

Dimensión administrativa:

- Proporciona listado de proyección de estudiantes para la realización de Práctica Pre-Profesional en sus diferentes cursos.
- Según los requerimientos de la carrera, proporciona a los docentes para el inicio de la Práctica Pre-Profesional listado de instituciones co-formadoras, nóminas de adscriptores, instancias de evaluación, acompañamiento de desarrollo de las prácticas.
- Orienta y articula la distribución de practicantes en las instituciones de práctica y los actos administrativos que correspondan

Dimensión comunitaria:

- Favorece una comunicación efectiva entre su centro educativo y los centros de práctica,

articulando el inicio y finalización de la práctica pre-profesional, promoviendo espacios de intercambio académico entre los docentes de didáctica y/o de práctico, directores de centros de práctica y docentes/actores co-formadores.

- Promueve instancias de extensión vinculadas a la investigación a través de los docentes de Didáctica-Práctica y practicantes que desarrollen proyectos que involucren otras instituciones.
- Facilita el intercambio y la transversalización de experiencias realizadas en instituciones de diferentes lugares del país.

2.1.3. Docente de Didáctica-Práctica en relación con los aprendizajes en situación de Práctica Pre-Profesional.

- El docente de Didáctica-Práctica Docente es responsable del curso y por ende de la práctica docente. Actúa como dinamizador en las actividades de docencia (desarrollo de la UC y evaluación de los estudiantes), investigación y extensión, trabajando en forma colaborativa con otros docentes de Didáctica-Práctica Docente y otras unidades curriculares. Asimismo, integra a dichos equipos a los docentes formadores en otras unidades curriculares y a los docentes adscriptores en caso de que corresponda.
- Propicia una comunicación horizontal en el aula de didáctica de manera de fomentar un practicante activo en la construcción de su aprendizaje y en el desarrollo de competencias generales y específicas descritas en el Marco Curricular del CFE y el plan de estudios.
- Brinda orientaciones en la planificación de las intervenciones a cargo de los practicantes y retroalimentará sus producciones procurando la reflexión académica que corresponda.
- Prioriza una evaluación auténtica, desarrollando evaluación formativa y formadora, (autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua) según Díaz Barriga (2002), a través de instrumentos de evaluación como las rúbricas que permiten estimular la metacognición. Podrá construir estos instrumentos junto con el practicante a los efectos de que el mismo conozca con anticipación los aspectos que observará el docente de didáctica cuando visite la clase. El docente de Didáctica Práctica Docente juega un papel clave en la evaluación y seguimiento de las prácticas de los estudiantes.
- Observa y evalúa las intervenciones didácticas a cargo de los estudiantes, proporciona retroalimentación constructiva y realiza un seguimiento regular para asegurarse de que los estudiantes están progresando y mejorando en su desempeño.
- Puede promover la investigación formativa como metodología de aprendizaje partiendo de un acercamiento a la complejidad de la realidad educativa y a través de ello propender a una formación de los futuros docentes para la enseñanza, pero también para la extensión e investigación de sus prácticas

profesionales, acorde a una educación universitaria.

- Planifica instancias de visitas a la práctica preprofesional entre estudiantes practicantes (de un mismo grupo o carrera, o entre carreras diferentes) así como posteriores intercambios de reflexión, autoevaluación y evaluación mutua.
- Coordina con otros docentes de Didáctica-Práctica y con actores co formadores la planificación de intervenciones interdisciplinarias del mismo o de diferentes niveles.
- Fomenta el uso de Tecnologías Digitales (TD) en coordinación con los docentes de Didáctica-Práctica de los otros niveles a los efectos de lograr una progresión en el uso de diferentes TD.
- Procura involucrar en los Proyectos de investigación formativa a los diferentes actores de manera de integrarlos en una comunidad de aprendizaje y asimismo generar instancias de presentación de los trabajos de investigación formativa a cargo de los estudiantes practicantes.
- Reflexiona en forma crítica profundizando sobre los fundamentos epistemológicos, disciplinares curriculares y contextuales subyacentes a la práctica de la enseñanza con foco en el aprendizaje y a la dimensión ética.
- En los cursos de Didáctica práctica docente I y II, asignará a los practicantes su docente adscriptor de acuerdo con las características de ambos, turnos y niveles de tercer ciclo de Educación Básica Integrada (EBI) y Bachillerato que poseen los adscriptores, en forma coordinada con los docentes de didáctica de los otros niveles y en acuerdo con los docentes adscriptores. Tendrá en cuenta el trabajo en dupla pedagógica de los practicantes en el momento de la asignación.
- Realiza visitas a las intervenciones de cada estudiante practicante considerando la normativa vigente.
- Coordina visitas de practicantes tanto de la misma carrera y especialidad como de otras especialidades y carreras, o de diferentes niveles.

2.1.4. Docentes del Trayecto de Formación Específica (TFE) del Trayecto Lenguajes Diversos (TLD) y Formación Equivalente (TFEE)

- Acompaña en la trayectoria en relación con la práctica pre-profesional en coordinación con el Docente de Didáctica Práctica.
- Puede participar junto al docente de Didáctica-Práctica orientando la investigación formativa aportando desde su UC.
- Colabora con los estudiantes, articulando con el docente de Didáctica Práctica, a través de talleres, salas y en proyectos de extensión que involucren las diferentes competencias y/o contenidos de su UC.

- Apoya académicamente brindando el sustento teórico que facilite al estudiante practicante el dominio de saberes estructurantes que sostienen estos trayectos en relación con la práctica pre-profesional en coordinación con el Docente de Didáctica Práctica.

Estos espacios interdisciplinarios, dónde se fomenta el trabajo en equipo y la comunicación efectiva entre los estudiantes de diversas carreras y especialidades son esenciales para la proyección de la acción a entornos profesionales, donde los docentes deben colaborar con colegas de diferentes espacios formativos para lograr objetivos comunes.

2.1.6. Docentes Orientadores Educativos (DOE)

- Acompaña las trayectorias educativas de los estudiantes practicantes brindando apoyos que eviten la desvinculación.
- Colabora con el equipo de Dirección en la organización de reuniones con los docentes de cada nivel para reflexionar juntos sobre el proceso de los estudiantes, la implementación de las prácticas, u otras temáticas asociadas.
- Desarrolla las acciones administrativas que correspondan para la implementación de las prácticas docentes

2.1.7. Docentes Orientadores de Laboratorios (DOL)

- Brinda, junto a los docentes del TFE, apoyo al estudiante en contenidos que formen parte del Proyecto de IF.
- Puede participar en coordinación con el docente de Didáctica-Práctica orientando a los estudiantes en relación con los recursos didácticos, prácticas de laboratorio y metodologías.

2.1.8. Otros actores

Otros actores como los docentes orientadores en tecnologías digitales (DOT), encargado de recursos audiovisuales, referentes de trayectorias, entre otros, también brindan su apoyo a los estudiantes practicantes desde sus especialidades para un mejor desempeño.

Los DOT pueden participar en coordinación con el docente de Didáctica-Práctica orientando a los estudiantes con relación a los recursos didácticos digitales, prácticas en entornos multimodales y metodologías.

2.2. Dimensión interinstitucional



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Resulta clave analizar, reflexionar y co-construir acuerdos relativos a los complejos e importantes aspectos que estructuran a la práctica preprofesional que se implementan en interacciones entre la institución formadora y las instituciones co formadoras. Las complejas redes de interacciones se relacionan con la gestión, con aspectos administrativos y normativos, así como también con los dinámicos entramados de actores y co-actores que involucran cuestiones pedagógicas, didácticas y emocionales que hacen a la esencia de estas acciones. Las interacciones formativas y reflexivas buscan contribuir al desarrollo de competencias que se aspira logren los futuros educadores en el proceso formativo y permitirán el crecimiento profesional de todos los actores involucrados con el fin de mejorar la educación (CFE, 2021)

En ese sentido, existe la necesidad de fortalecer el trabajo territorial de los diferentes actores que participan en el desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales. Así se reconoce imprescindible el potenciar y consolidar el espacio de trabajo conjunto entre las Direcciones de los Centros de Formación en Educación donde se radique la carrera de Profesor de Educación Media y las Inspecciones Departamentales de la DGES y la DGETP, a efectos de que las acciones implicadas en los procesos administrativos viabilicen el mejor desarrollo de las Prácticas Pre-Profesionales.

2.2.1. Instituciones co-formadoras

Las instituciones co-formadoras se visualizan como escenarios que asumen juntamente con las formadoras la responsabilidad compartida de formar a los futuros profesionales de la educación. Al considerar la propia complejidad de la sociedad surge la necesidad de plantearse nuevos y diversos espacios de Práctica Pre- Profesional, que permitan atender las distintas realidades, con sus diversidades y complejidades acordes con las particularidades de cada carrera de educador. Esto implica, entre otros aspectos a atender, el acompañamiento y sustento en relación con las normativas y funcionamiento de las diferentes instituciones.

Desde esa perspectiva, la institución co-formadora deberá brindar los centros educativos que reúnan las características necesarias para desarrollar una Práctica Pre-Profesional altamente significativa. Esto implica también asegurar que los recursos humanos que desarrollan funciones los escenarios de práctica articulen su trabajo teniendo presente que juegan un rol fundamental en la formación de los futuros profesionales de la educación, más allá del rol particular que ejerzan en dicha institución.

Para la carrera de Profesor de Educación Media presentan un especial rol co-formador las instituciones

dependientes de la DGES y la DGETP de la ANEP. El CFE articulará con ambas direcciones generales la definición de centros de práctica para estudiantes de esta carrera.

2.2.2. Actores co-formadores

Si bien la definición curricular de la formación en contextos de Práctica Pre Profesionales corresponde al Consejo de Formación en Educación, su desarrollo demanda escenarios pertenecientes a otras instituciones. Esto hace necesarias diversas articulaciones específicas entre sus actores responsables.

Las interacciones entre todos los actores es la clave para profesionalizar la práctica preprofesional, para lo cual se requieren acuerdos en varios aspectos relacionados con la gestión, funcionamiento, así como académicos.

Entre los diferentes actores será necesario compartir la normativa de la institución co-formadora sobre: la circulación de personas en instituciones educativas, horarios, uso de imágenes, entre otros.

2.2.2.1. Responsables de la Institución Co-formadora

Constituyen actores clave en las articulaciones tanto con los de las instituciones formadoras como con todos los demás integrantes de las instituciones asociadas en aspectos vinculados a la gestión y a lo pedagógico.

En ese sentido, tales actores:

- Coordinan con los responsables de los Centros e Institutos pertenecientes al CFE tanto previo al inicio de los cursos como durante el transcurso del año lectivo.
- Participan de instancias de planificación de la Práctica Docente referidas tanto a docencia, investigación y/o extensión.
- Brindan espacios y tiempos para la reflexión de los practicantes junto al docente de Didáctica-Práctica, y adscriptor (en el caso que corresponda) posterior a las intervenciones de estos.
- Participan de instancias de presentación de las Investigaciones Formativas realizadas por los estudiantes practicantes.

2.2.2.2. Docente Adscriptor

- Planifica la práctica junto al docente de didáctica integrando una comunidad de aprendizaje junto a los restantes actores institucionales.
- Orienta la gestión de aula, acompaña y construye en el proceso de formación, retroalimenta y



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

realiza devoluciones.

- Facilita y guía los procesos de enseñanza y aprendizaje. Brinda posibilidades de reflexión a partir de diversos dispositivos desde su campo del saber a los estudiantes practicantes en la preparación de sus intervenciones.
- Colabora y apoya al estudiante de práctica en las diferentes planificaciones y sus momentos, organiza las prácticas y estructuración de los abordajes de competencias y contenidos a desarrollar.
- Orienta la investigación formativa junto al docente de didáctica.
- Coordina con el docente de Didáctica aspectos claves para el trabajo con el estudiante y construyen un plan de orientación y seguimiento, así como elaboran juntos instrumentos de evaluación (rúbricas, etc.).
- Participa de las instancias de evaluación junto al docente de didáctica y efectúa el seguimiento del estudiante, orientando las prácticas, brindando retroalimentación sobre su desempeño para promover el desarrollo de las competencias profesionales, con precisión, coherencia y claridad.
- Orienta al practicante en el uso de herramientas digitales como la libreta electrónica, el aula virtual del curso, etc. así como especialmente en la confidencialidad de los datos que allí se evidencian.

2.2.2.3. Otros referentes institucionales

Todos los actores desde sus diferentes roles desde la co-formación en el ámbito de la Práctica Docente (inspectores, adscriptos, ayudantes preparadores técnicos, otros) acercan al practicante a la realidad del campo profesional, aportan en el proceso formativo y contribuyen a la integración con la comunidad educativa.

Inspectores

Es fundamental desarrollar coordinación entre el CFE y las Direcciones Generales de DGES y DGETP, involucrando especialmente a las Inspecciones de Gestión y de Áreas-asignaturas en DGETP y con las Inspecciones Coordinadoras Regionales, de Institutos y Liceos y de Asignaturas de la DGES, sobre trámites, normativas y otros aspectos que permitan viabilizar las prácticas preprofesionales.

Didáctica Práctica Docente I y II

- Viabilizar lo referido a listados de docentes adscriptores en virtud de los acuerdos establecidos entre CFE y la Dirección General que corresponda, atendiendo a las normativas vigentes.
- Orientar a docentes adscriptores sobre aspectos vinculados a las prácticas docentes (preprofesionales) en acuerdo a lo curricularmente definido por el CFE y a lo que funcionalmente



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

establezca la Dirección General correspondiente.

Didáctica Práctica Docente III

- Desarrollar un trabajo colaborativo en pos de la formación de docentes junto a otros actores en acuerdo a los marcos curriculares definidos por el CFE
- Acompañar las trayectorias formativas de los futuros profesionales de la educación que desempeñan sus prácticas docentes con grupo a cargo en consonancia con los perfiles formativos definidos por CFE y los derechos y deberes funcionales asociados al subsistema que corresponda.
- Acordar los mecanismos que correspondan para realizar la elección del grupo de práctica de 4to año, antes del inicio de los cursos en el subsistema donde se realizará práctica.

3. Evaluación

En el marco del reglamento de carreras del CFE aprobado Acta Ext. N°.7, Resolución N°1 del 18 de diciembre de 2023, se promoverá una evaluación formativa y formadora en el encuadre de la evaluación auténtica (Díaz Barriga, 2003; Monereo, 2003; Canabal y Margalef, 2017; Barrientos-Hernán et al., 2020).

A los efectos de favorecerla se utilizarán instrumentos de evaluación como la rúbrica, las escalas de valoración u otros instrumentos que fomenten la autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua, así como la metacognición. Los criterios y los niveles de desempeño, así como los descriptores en los casos que correspondiera se darán a conocer a los estudiantes desde el inicio del curso y en cada instancia que se requiera.

Se tendrá en cuenta que la evaluación diagnóstica apuntará a identificar los grados de desempeño de los estudiantes en relación con las competencias específicas explicitadas en las UC correspondientes. Refiere tanto al momento de inicio del año lectivo como al inicio de situaciones intencionales de aprendizaje, que así lo requieran. Los insumos obtenidos de las instancias diagnósticas contribuirán a la toma de decisiones en el marco de la retroalimentación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, constituyendo un punto de partida para la promoción del desarrollo de las competencias específicas.

4- Instrumentación de la Práctica Docente en contexto co-formador

Para la instrumentación óptima de la práctica docente en contexto co-formador es necesario desarrollar una articulación fluida entre la institución formadora (CFE) y la institución co-formadora a los efectos de habilitar espacios de Práctica Pre-Profesional que favorezcan el aprendizaje colaborativo entre los diferentes actores, potenciando las acciones formativas de calidad.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

El Consejo de Formación en Educación (CFE) es la institución responsable de la definición académica y curricular de las prácticas docentes de las carreras de grado bajo su órbita. En tal sentido elaboró el documento marco denominado “Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en Uruguay”, el Marco Curricular de la formación de grado de los educadores y el Plan 2023 de la carrera de Profesor de Educación Media, dónde existen orientaciones generales para las prácticas docentes.

Las prácticas docentes de la carrera de Profesor de Educación Media constituyen un componente formativo fundamental, cuyo desarrollo involucra al Consejo de Formación en Educación (CFE), a la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y a la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP)

Es competencia del Consejo de Formación en Educación (CFE):

- a) definir académica y curricularmente los aspectos vinculados a la práctica docente de la carrera de Profesor de Educación Media.
- b) coordinar, en articulación con la DGES y la DGETP el inicio y finalización de la Práctica docente.
- c) Garantizar los datos y organizar el envío de listados de estudiantes practicantes de los diferentes niveles formativos a la DGES y a la DGETP según:
 - i. Para Didáctica Práctica Docente I y II. Entre el 1º y el 10 de abril del año lectivo, en el que se curse la práctica docente, los institutos/ centros de formación en educación donde se radique la carrera de Profesor de Educación Media remitirán a las direcciones de los centros de práctica y las inspecciones regionales respectivas las nóminas de estudiantes incluyendo los siguientes datos: nombres y apellidos del docente adscriptor, cédula de identidad, especialidad, institución de práctica, grupo, turno, nombres y apellidos del estudiante practicante asociado a cada docente, cédula de identidad del estudiante practicante, instituto/centro de formación en el que cursa o se radica su curso de didáctica práctica, curso de didáctica práctica al que corresponde la práctica, docente de didáctica.
 - ii. Para Didáctica Práctica Docente III. Los institutos/centros de formación en educación, donde se radique la carrera de Profesor de Educación Media, remitirán a las DGES y a la DGETP con copia a la Secretaría General del CFE los listados proyectivos de estudiantes correspondientes según:



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

- Se realizará un primer envío al 30 de noviembre del año lectivo previo a cursar la práctica, un segundo envío con plazo al 20 de diciembre y un tercer envío al 20 de febrero del año lectivo previo a cursar la práctica.
 - Los envíos por parte de los Centros/Institutos posteriores al 30 de noviembre, sólo deberán incluir los estudiantes nuevos habilitados.
 - Los listados evidenciarán los siguientes datos: Instituto/Centro, Nombre y apellido del practicante, cédula de identidad, credencial cívica (serie y número), carné de salud (vigencia), especialidad, turno de cursado la Unidad Curricular Didáctica Práctica III en el centro/instituto, puntaje promedial de escolaridad.
 - La planilla para ingreso de los datos será remitida a cada instituto/centro que corresponda desde CFE
- d) considerar las acciones y/o acuerdos que se realicen a nivel local para el desarrollo de la práctica docente entre las Direcciones de los Institutos/Centros y la Inspección Regional que corresponda, atendiendo a las disposiciones reglamentarias vigentes.
- e) Definir planes, ciclos y tramos donde los estudiantes practicantes realicen preferentemente sus prácticas docentes.
- f) Definir radios de opción (urbanos y suburbanos) de grupos de práctica para Didáctica Práctica Docente III en atención a garantizar el cursado de en el instituto/centro de formación.

Es competencia de la DGES y la DGETP:

- a) la elaboración al 1º de marzo del año lectivo en curso de la nómina de Docentes Adscriptores habilitados para dicho período.
- b) establecer el procedimiento por el cual los Institutos/Centros dependientes del Consejo de Formación en Educación (CFE) podrán solicitar la ampliación de la lista de Docentes Adscriptores habilitados para el año lectivo en curso a modo de excepción y por estrictas necesidades del servicio
- c) establecer en las Pautas de Elección de Horas, la convocatoria a los estudiantes de Didáctica III para que realicen opción por un grupo para realizar su Práctica Pre-Profesional correspondiente al último año de la carrera
- d) disponer el procedimiento para efectuar las descargas de grupos a docentes efectivos, cuando no existan grupos vacantes para asignar a todos los estudiantes de Didáctica III del Consejo de Formación en Educación (CFE) que deban realizar su Práctica Pre-Profesional, contemplando como fecha de inicio de la práctica docente de Didáctica Práctica Docente III el 1º de marzo.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

- e) Realizar la correspondiente retribución salarial a la función de docente adscriptor en atención a lo que disponga el Consejo Directivo Central de la ANEP.

6- Bibliografía

Alliaud, A. (2021) *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Paidós Educación. Anijovich, R. y Capelletti, G.

(comp.) (2014). *La práctica como eje de la formación*. Eudeba.

Anijovich, R. y Capelletti, G. (comp.) (2023) *Planificar la enseñanza. Tramas y alternativas*. Ed. Grupo Magro.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

ANEP. (2020a). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo I. ANEP.*

ANEP. (2020b). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo II. Anexos.*

ANEP. (2020c). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo III. Articulado. ANEP.*

ANEP, CODICEN; CFE (2022) Marco Curricular para la Formación de Grado de los Educadores.

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Maestros de Primera Infancia
https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/MPI/AE11_R3137_CODICEN

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Maestros de Educación Primaria
https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/maestro_educador_primaria/acta_extr_11_res3136_CODICEN

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Profesores de Educación Media

https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/profesor/acta_extr_12_ers3169_CODICEN

ANEP- CODICEN., CFE (2022). Plan de Formación de Educador Social
https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/planes_programas/plan_2023/Educador_Social/AE11_R2995_CODICEN.pdf

Barrientos-Hernán, E. J., López-Pastor, V. M., & Pérez-Brunicardi, D. (2020). Evaluación Auténtica y Evaluación Orientada al Aprendizaje en Educación Superior. Una Revisión en Bases de Datos Internacionales. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 13(2), 67–83. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13>.

Basso, L., Cardoner, M., De Bonis, P., Ferrarelli, M., Martínez, S. & Ravela, P. (2023). *Aprender en comunidad*. Grupo Magro editores.

Birgin, A. (2020). Emergencia y pedagogía: la cuarentena en los institutos de formación docente. En I. Dussel, P. Ferrante & D. Pulfer (Comp.) *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*, 189-200. UNIPE Editorial Universitaria.

Burbano Arango, H. A., Ruiz Gutiérrez, P. M., & Guzmán Jiménez, L. Y. (2023). Liderazgo educativo: Principales Tendencias en investigación formativa. *EDU REVIEW. International Education and Learning Review / Revista Internacional De Educación Y Aprendizaje*, 11(2). <https://doi.org/10.37467/revedu.v11.3899>

Burga Gutiérrez, R. M., Escalante Rivera, M. L., Melloh Navarro, P. D., & Vera Tapia, M. (2022). La investigación formativa como eje transversal en la formación docente. *Educación*, 28(2). <https://doi.org/10.33539/educacion.2022.v28n2.2650>

Cabrera Abreu, D. (2018). *La práctica en la formación inicial de docentes para Enseñanza Media en Uruguay. La perspectiva del profesorado adscriptor*. Tesis de maestría. [http://OneDrive/Documentos/A%C3%91O%202023/PRACTICA%20DOCENTE%202023/MATERIALES/Cabrera.%20Delma.%20La%20practica%20\(1\)2018.pdf](http://OneDrive/Documentos/A%C3%91O%202023/PRACTICA%20DOCENTE%202023/MATERIALES/Cabrera.%20Delma.%20La%20practica%20(1)2018.pdf)

Cabrera C., Imbert, D., Rebollo, C. (comp.) (2023) *Investigación Formativa en Profesorado: Aproximación a la*

Didáctica Crítica. Grupo Magro Editores.

Cabrera Borges, C., Rebollo Kellenberger, M. C., & Pérez Salatto, M. L. (2022). Investigación formativa en comunidades de aprendizaje en la formación inicial de profesores. *Cuadernos De Investigación Educativa*, 13(2). <https://doi.org/10.18861/cied.2022.13.2.3180>

Cabrera Borges, C., Carámbula Páez, S., Martínez Musto, A. G., & Pérez Salatto, A. (2021). Investigación Formativa y Didáctica. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 8(16)

Cabrera, C., Imbert, D. Rebollo, R. (comp.) (2017) *Acción y reflexión: la investigación como potenciadora de aprendizajes*. Ed. Gráfica Natural.

Canabal, C. y Margalef, L. (2017). The feedback: a key to learning-oriented assessment. Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 21(2), 149-170.

Carr, W., Kemmis, S. (1988) *Teoría crítica de la enseñanza*. Martínez Roca. Carr, W. (1990)

CFE. (2021). *Didáctica y Práctica en la Formación de los Profesionales de la Educación en Uruguay*. RIdAA.

Cerecero I. (2018) *Práctica Reflexiva Mediada: Del autoconocimiento a la resignificación conjunta de la práctica docente*. Riga: EAE

González Campos, J. A., & Medina Pérez, J. (2022). Investigación y formación: un diálogo necesario. *Revista Educación*, 46(1), 367–382. <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i1.45411>

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.

Díaz Barriga, A. (6 de marzo de 2019). *La profesión docente*. Conferencia en el marco del Foro Académico “La iniciativa de la reforma educativa. Voces de la investigación”, que organizó el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). <https://www.youtube.com/watch?v=KzFPGjsnFs>

Díaz-Barriga, F.& Hernández, G. (2003). *Estrategias docentes para un Aprendizaje Significativo*. Mc Graw-Hill.

Domingo, Á., Anijovich, R., Cappelletti, G., Cerecero, I., Galbán, S., Guevara, J., Malpica, F., & Sánchez, E. (2017). *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. AIQUE Educación.

Domingo, A. (2021). La Práctica Reflexiva: un modelo transformador de la praxis docente. *Zona Próxima. Revista del Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas del Norte*, 1-21. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona>

Domínguez González, M., Píriz Bussel, S., Clara Nuñez, A., & Marrero Cruz, J. (2020). Práctica preprofesional de Profesorado en Uruguay. Estudio de caso. *Revista de Educación*. 11(20), p.167-181. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4170tp/

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Edelstein, G. (2022). El análisis en clave didáctica. Una alternativa para abordar en posición de reflexividad crítica las prácticas de enseñar. *Revista Análisis de las Prácticas*, (1).



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Falcón Linares C. y Arraiz Pérez A. (2020). Construcción de identidad profesional docente durante la formación inicial como maestros. *Revista Complutense de Educación*, 31(3), 329-340. <https://doi.org/10.5209/rced.63374>

Faure, E., Herrera, F., Abdul-Razzak, K. Lopes, H., Petrovski, A., Rahnema, M., Champion Ward, F. (1973). *Informe sobre el aprender a ser. La educación del futuro*. Alianza Editorial. UNESCO.

Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores.

Gimeno Lorente, P. (2009). *Didáctica Crítica y comunicación. Un diálogo con Habermas y la Escuela de Frankfurt*. Octaedro.

Giroux, H. (1997) *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.

Grilli Silva, J., & Silva Casterá, L. (2017). Análisis colectivo de las prácticas de aula. Dispositivos en la formación inicial de profesores que favorecen el aprendizaje colaborativo. *Revista Electrónica Diálogos Educativos. REDE*, 15(29), 69-89. <http://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/view/1020>

Grilli Silva, J. & Silva Casterá, L.(2021).*Contextos formativos de las prácticas docentes preprofesionales en el CERP del litoral*. <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1374/Grilli%2c%20J.%2c%20Contextos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Guerra Molina, R. A. (2017). ¿Formación para la investigación o investigación formativa? La investigación y la formación como pilar común de desarrollo. *Revista Boletín Redipe*, 6(1), 84-89. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/180>

Houssaye, J. (2014). Formar en pedagogía. Sí, ¿pero cómo?. *Revista Estudios Pedagógicos*, XL, Número Especial (1275-283).

Imbernón, F. (2020). La formación permanente del profesorado. Algunas inquietudes, evidencias y retos a superar. *Crónica. Revista científico profesional de la pedagogía y psicopedagogía*. 5, 103-112.

Imbert Romero, D. (comp.) (2022). *Educar y transformar: aprendizaje basado en proyectos de indagación*. Ed. Grupo Magro

Imbert Romero, D., Nieto Vázquez, S., Pérez Salatto, M., Rebollo Kelleberger, C., Rodríguez Infanzón, E. (2022) Investigación Formativa y desarrollo de Estrategias Investigativas. *Revista Faro*, 1 (35) 57-70.

Kemmis, S. (1988) *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Morata.

López, A., Ramos, G. y Gómez, C. (2018). La investigación formativa, naturaleza y vínculos recíprocos con la investigación generativa en la educación superior. *Revista INIANDES Episteme*, 5, 966-983.

Lozano-Peña, G., Sáez-Delgado, F., López-Angulo, Y. (2022) Competencias socioemocionales en docentes de primaria y secundaria: una revisión sistemática. *Páginas de Educación*, 15(1), 1-22. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v15n1/1688-7468-pe-15-01-1.pdf>

Medina-Zuta, P., Soria-Valencia, E., Huillca-Condori, B. J., & Gutiérrez-Allcaco, K. F., (2023). Configuraciones y tendencias epistemológicas de la práctica reflexiva docente. Revisión sistemática y meta síntesis. *Revista*

Universidad y Sociedad, 15(2), 625-637.

Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). (2020). *Red de Maestros de Maestros*. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/red-de-maestros-de-maestros>

Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Monereo, C. (2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. *Pensamiento Educativo. Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 32(1), 71–89.

Montoro, M. R. B. (2017). Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75(1), 219-234.

Olazabal, P. J. C. (2020). La importancia de la investigación formativa como estrategia de aprendizaje. *Educare et Comunicare: Revista científica de la Facultad de Humanidades*, 8(1), 88-94. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/educare/article/view/397>

Parra, C. (2004). Apuntes sobre la investigación formativa. *Educación y educadores*, 7, 57- 77. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/549>

Paz-Delgado, C., & Estrada, L. (2022). Condiciones pedagógicas y desafíos para el desarrollo de competencias investigativas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 24, 1-17. <https://doi.org/10.24320/redie.2022.24.e09.3937>

Pérez Gomar, G. (Coord.). (2020). *Aprender a trabajar. La práctica preprofesional en la formación docente magisterial*. Informe final de investigación. <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1243/Perez%2CG.%2C%20Aprender.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Perines, H., & Campaña, K. (2019). La “alfabetización” de los futuros docentes en investigación educativa: una reflexión teórica desde el contexto de Chile. *RECIE, Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 3(1), 7-18. <https://doi.org/10.32541/recie.2019.v3i1.pp7-18>

Perines, H. (2020). El camino hacia un modelo formativo en investigación educativa al interior de las carreras de pedagogía. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(41), 241-256. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20201941perines13>

Perines, H. (2021b). Educational Research Training in Teacher Training Programs: The Views of Future Teachers. *International Education Studies*, 14(1), 76-85. <https://doi.org/10.5539/ies.v14n1p76>

Perines, H., & Ion, G. (2021a). How Do Prospective Teachers Understand Educational Research? *The Teacher Educator*, 56(1), 101-116. <https://doi.org/10.1080/08878730.2020.1846831>

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graó.

Ravela, P., Cardoner, M. (2020) *Transformando las prácticas de evaluación a través del trabajo colaborativo*. Ed. Grupo Magro.



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Rodríguez Zidán, E., Yot, C., Cabrera, C., Zorrilla, J., Grilli, J. (2019) Desafíos para el diseño de nuevas pedagogías basadas en tecnologías móviles. *Cuadernos de Pesquisa, Sao Paulo*, 49(172), 236-259, <https://doi.org/10.1590/198053145513>

<https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/473/RodriguezZidan%2CE.Desafios.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Rodríguez, A. (2021) *Las prácticas de Ciencias Naturales de un grupo de maestras después de un proceso de formación en territorio, con énfasis en el enfoque de enseñar por indagación*. (Tesis maestría en enseñanza universitaria) Universidad de la República. Área Social Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República. https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/10/angelina_rodriguez.pdf

Rojas Arenas, I. D., Durango Marín, J. A., & Rentería Vera, J. A. (2020). Investigación formativa como estrategia pedagógica: caso de estudio ingeniería industrial de la IU Pascual Bravo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(1), 319-338.

Salinas J., Gisbert, M., Miranda, P., Morales, M., Onetto, A., Rivoir, A., Silva, J. (2017). *Estudio comparado de las competencias digitales para aprender y enseñar en docentes en Formación en Uruguay y Chile*. <https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/219>

Sanjurjo, L., Caporossi, A., España, A. E., Hernández, A. M., Alfonso, I., Foresi, M. F. (2009). *Los dispositivos de formación para las prácticas profesionales*. Homo Sapiens Ediciones.

Santos, N. B. (2009). *El principio revolucionario de la educación permanente*. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 42, 531-550.

Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós.

Stenhouse, L. (1991) *Investigación y desarrollo del Currículum*. Morata.

Souto, M. (2021). La formación en las prácticas. Sentidos, tensiones, alternativas. *Praxis educativa UNLPam*, 25, (1).

Umpiérrez Oroño, S. & Cabrera Abreu, D. (2020). Convergencia entre teoría y práctica en formación docente. Análisis de clases de práctica preprofesional en un curso de magisterio en Uruguay. *Páginas de educación. UCU*. <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/issue/view/217>

Vaillant, D. (2010). Capacidades docentes para la educación del mañana. *Pensamiento Iberoamericano*, 7, 113-128. <https://www.redalyc.org/pdf/766/76632206003.pdf>

Valle, J., Manso, J. & Sánchez-Tarazaga, L. (2023). Las competencias profesionales docentes. Narcea.

Zabalza, M. A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354(1), 21-43. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/el-practicum-en-la-formacionuniversitaria-estado-de-la-cuestion/investigacion-educativa/22827>

Zabalza, M. A. (2020). *El prácticum y la práctica en la formación de profesionales*. Conferencia brindada el 01 de octubre de 2020 para el Consejo de Formación en Educación. https://www.youtube.com/watch?v=FIN2hkA0vns&feature=emb_logo&ab_channel=CFEANEP